



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FEDERACIÓN DE MONTAÑISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL 14
DE JUNIO DE 2014**

ASISTENTES

JUNTA DIRECTIVA FMRM

D. Luis Alberto Ríos Quirós-Presidente
D. Salvador Inglés Pagán-Vicepresidente
D. Antonio Reyes Rubio-Secretario General
D. Juan Carlos García Gallego-Director Deportivo
D. Francisco Soler Soto-Director E.M.A.
D. Juan Quero Llor-Jefe Estudios E.M.A.
D. Alfonso Cerdán Sandoval-vocal escalada

Dña. María Díez de Revenga-Asesora legal

ESTAMENTO CLUBES

CIEZA VERTICAL-D. Jaime Mirete
DEDALO- D. Lázaro Gimenez Martínez
CLUB 90º- D. Mateo Cerón Jiménez
SENDERISMO SANTOMERA-D. Santiago Bermejo Navarro
GRUPO ATA- D. Angel Palacios
GRUPO VERTIGO-D. Florenciano Pérez
CHOPOBIKERS BPM-D. Juan José Illán
ALPINO CALASPARRA-D. Antonio Reyes
CHOTACABRAS-D. Nicolás Zapata
CLUB MONT. MULA-D. Germán Lozano
CLUB BUMUDUR-D. Pablo Barrial Marcos
CLUB LA CARRASCA-D. Juanjo Vilar Avellaneda
RESALTES MURCIA-D. José Liza Caballero
GAVVA-D. Miguel Vera Fernández
ERMITA DE BURGOS-D. José Ramón Beltrán
CLUB FALCO-D. Miguel Ángel González Conde
SALAMANDRA-D. Pascual Reyes Cifuentes
CLUB LA RENDRIJA-D. Diego Andreo Sánchez
CLUB MONTAÑERO MURCIA-D. Javier Hernández Gil
CEX CARTAGENA-D. Salvador Inglés Pagán
CEX YECLA- D. Julio Alonso Gil
CLUB AIRE LIBRE-D. Víctor Martínez
ROLLER MASTER- D. Juan Carlos Ortiz
CUMM-D. Manolo Cañizares
EMSA- STO.ANGEL-D. Manuel González Bas
HINNENI-D. Jesús Sánchez Navarro
MONT. MORATALLA- D. Alfonso Cerdán
LOS CARPI- D. Julio Aparicio
DESPACICO QUE NO LLEGO-D. Juan Bravo

ESTAMENTO DEPORTISTAS

D. José Joaquín Peñarrubia
D. Julio Ruiz Usón
D. Evaristo Martínez Martínez
D. Antonio Silvestre Hellín
D. Francisco José Martínez Nicolás
D. Alfonso Gimenez Álvarez
D. Jesualdo Valverde Sanz

ESTAMENTO TÉCNICOS

D. José Ramón Pérez Martínez
D. Juan de la Cruz Segundo Román

ESTAMENTO ÁRBITROS

D. Julián Ruiz Ortega
D. Antonio Ruiz Ortega
D. José Trinidad Lozano García
Dña. María Dolores Lozano García

En el Centro de Visitantes "El Valle" el 14 de Junio de 2.014, a las 10:30 horas da comienzo la **Asamblea General Ordinaria**. Se empieza la asamblea más tarde de la hora programada por problemas técnicos con el cañón.

En el Centro de Visitantes "El Valle" el 14 de Junio de 2.014, a las 10:30 horas da comienzo la **Asamblea General Ordinaria**. Se empieza la asamblea más tarde de la hora programada por problemas técnicos con el cañón.

Da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Montaña de la Región de Murcia hoy sábado 14 de Junio en el Centro de Visitantes El Valle.

Primer punto del Orden del Día: Aprobación del Acta anterior, de fecha 5 de octubre de 2013, de la Asamblea General Ordinaria.

Luis Alberto Ríos, presidente de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, informa de que se van a grabar las intervenciones que se produzcan en la sala. Se avisa para cumplir con la legalidad; es con objeto de elaborar el acta y que luego no haya malinterpretaciones, malentendidos, ni polémicas.

El primer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Asamblea anterior, de fecha 5 de octubre de 2.013. En esa asamblea se acordó que se mandaría el acta de la asamblea por escrito, para que todos pudieran leerla detenidamente en casa y no hubiera que leerla en la siguiente asamblea.

Se vota aprobar el acta de la asamblea de fecha 5 de octubre de 2013. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba el acta anterior de la asamblea del 5 de octubre de 2013.

Segundo punto del Orden del Día: Informe de la Memoria de Actividades Anuales 2013 y Aprobación del Programa de Actividades 2014 restantes.

INVITADOS

D. Vicente Banegas (Arxhilasis)
Dña. Flora Pérez Pérez (Sierra Seca)
Dña. Encarna Díaz (ADAS)
D. Salvador Torrano (Los Carpi)
D. Genaro Rubio (Los Quintos)
Dña. Concepción Escribano (El Portazgo)
D. Luis Carlos Roldán (El Portazgo)
D. Mariano Ortiz Aroca (El Portazgo)
D. Rafael Ródenas (Real Casino)
Dña. Lola Herreros (Universitario)
D. Raúl Jiménez (Bicihuerta)

Luis Alberto Ríos da paso al segundo punto del orden del día, el Informe de Actividades Anuales 2013 la Aprobación del Programa de Actividades 2014 restantes, informando que los responsables de la Escuela de montaña tomarán la palabra para informar de todo lo que se ha realizado, proyectos y avances que se han logrado, y luego pasará a hablar cada uno de los responsables de los comités que se han establecido.

Francisco Soler, director de la EMA, presenta la memoria general de lo realizado desde septiembre hasta el momento, después pasará la palabra a Juan Quero, jefe de estudios para pormenorizar un poquito más sobre el trabajo realizado.

Como líneas generales han sido varios puntos los que se han realizado, como es la creación en la Escuela de la figura del Jefe de Estudios, que es Juan Quero, ha venido muy bien su participación en el nivel organizativo y estructural dentro de la Escuela; se ha activado la Asamblea Técnica de la EMA, que hacía varios años que no se había realizado formalmente; se ha procedido actualizar el registro informático y la base de datos de todos los técnicos de la Escuela, se sigue en este proceso; se ha aprobado el nuevo borrador del Reglamento de la EMA, se han mejorado muchos aspectos de la anterior y aspectos metodológicos que estaban se han reorganizado; se ha reestructurado todo el sistema de cursos tanto para deportistas, como de titulaciones federativas de monitores e instructores, se han clasificado para que toda la oferta de cursos esté clara para todos los federados, ya se han realizado algunos cursos, como Descubrimiento de Barrancos, Descubrimientos de Vías Ferratas, Orientación y GPS, Iniciación a la Alta Montaña Invernal, Maniobras con Cuerdas, Iniciación a la Escalada, en sus varias modalidades; esto de manera general.

Juan Quero empieza a hablar haciendo un breve repaso del informe de gestión que se ha hecho desde octubre del año pasado, hasta el momento. Como puntos generales, líneas estratégicas, se han hecho bastantes cambios en la publicidad y visibilidad de la Escuela dentro de la Federación, en cuanto a la participación de todos los estamentos de la Federación y el cambio es fundamentalmente respecto a los cursos. Con respecto a la organización y gestión de la Escuela se ha creado una serie de estructuras de responsabilidad para que no todo recaiga sobre la misma persona, sino que recaiga sobre un equipo de trabajo y además se tenga muy en cuenta la opinión de los distintos comités de las especialidades deportivas. También se ha procedido a la modificación de los reglamentos, porque los anteriores estaban obsoletos, eran de 2005 y muchas titulaciones ni siquiera estaban reflejadas. Se pasará a la aprobación de este nuevo reglamento en una próxima asamblea.

Se ha establecido un catálogo de cursos por cada especialidad, que normaliza la oferta de cursos para deportistas, cursos de base y de técnicos federativos. Dentro de los cursos de deportistas están de: descubrimiento, iniciación y perfeccionamiento, tres niveles progresivos, y a parte los cursos monográficos, para tratar una materia en concreto. Dentro de los cursos de

técnico federativo, como ya se sabe, de monitor e instructor para todos los cursos y especialidades de la Escuela: Escalada, Barrancos, Vías Ferratas, Montañismo, Senderismo, Alpinismo, todas las especialidades de la Escuela. Se están creando, o se han creado ya, una serie de programaciones tipo para dejar todo estipulado por escrito: instructores necesarios, objetivos, horarios, etc., en todos los cursos de todas las especialidades, y también una serie de convocatorias estándar, que la gente pueda visualizar de forma clara y rápida toda la información del curso al que se piense a inscribir. Se ha hecho una catalogación y codificación de todos los cursos, de todos los tipos de cursos que hay, codificándolos con un número único para cada una de las convocatorias.

Además, se ha elaborado el historial de la Escuela desde 2005, lo que se tiene registrado oficialmente, y se han clasificado de cada uno de los cursos, todos los alumnos que se han tenido de todas las especialidades. Un trabajo arduo que permite saber cómo se ha ido moviendo la Escuela, cómo ha ido y cómo queremos progresar en el futuro en la labor de la Escuela. Se han establecido plantillas para todas las programaciones, convocatorias, memorias y fichas de inscripción de los cursos, para que todo esté normalizado.

Se ha creado una intranet para la gestión de la matriculación de estos cursos y en breve, incluso a partir de septiembre, se podrá matricular cualquier federado con su tarjeta federativa de forma online desde la página web y se podrá hacer el pago del curso desde la propia página de internet.

Se ha digitalizado también el registro de técnicos y el registro de alumnos, lo que permite flotar los datos estadísticamente, y los datos de contacto. Lo que solía pasar es que había fichas de inscripción en carpetas, si tienes muchas fichas de inscripción, pero no tienes los correos electrónicos para mandarles su siguiente nivel de un curso; por ejemplo, alguien que haya hecho el curso de iniciación no se le manda un correo informándolo de los cursos de los sucesivos niveles, a lo mejor, no sigue haciendo formación en la Escuela. A la Federación le interesa que los federados estén cuanto más formados, mejor.

También, en un futuro próximo, se piensa establecer una plataforma virtual para impartir algunas de las materias de algunos cursos de la Escuela de forma online.

En cuanto al tema de la publicidad, dentro de la nueva web de la Federación, se ha trabajado mucho en visualizar los cursos, en que cada curso tenga su apartado, su convocatoria, precios, etc., toda su información.

Se ha publicado el calendario de cursos. Con antelación, se publican en enero la mayoría de los cursos que se pretenden realizar durante el primer semestre y en septiembre, los que se realizarán durante el resto del año. Como estamos viendo, no son pocos los cursos que se han dado hasta la fecha. En septiembre se publicarán todos los del resto del año.

Se ha procedido a realizar envíos de mailing masivos con la oferta de cursos que tiene la Escuela cada mes, a todos los federados y alumnos que se han tenido. Se ha hecho

publicidad en la página de Facebook y en Twitter, las típicas páginas publicitarias a modo low cost.

En cuanto al tema de participación, se ha convocado por primera vez en muchos años la Asamblea Técnica de la Escuela para crear unas modificaciones en el reglamento antiguo, que se aprobarán luego si la Asamblea lo estima oportuno, y se ha trabajado en el nuevo reglamento, con más de 30 páginas, y se aprobará en futuras asambleas. Se ha abierto la Escuela a la participación de los comités de las especialidades deportivas para que trabajen también sobre los cursos de su especialidad, trabajándose tanto la calidad de la información, como la transparencia. Se va a trabajar en la transparencia, en la apertura de los cursos a todos los instructores de la Escuela y se han ampliado las competencias de los monitores. Se ha creado en el protocolo de homologación para clubes y otras entidades, de tal manera que cualquier club de la Federación o entidad, con un convenio previamente firmado, pueda impartir cursos con certificado de la Escuela y la Federación, siempre que cumplan las mismas condiciones que cumple la Escuela: horas, materias, objetivos, ratio de alumnos-profesores, etc. Éstas deben ir reflejadas en la programación, de las que se han hecho prototipos, y luego quede reflejado en la memoria que entreguen, manifestando el cumplimiento de los datos previamente estipulados. Todo se va a publicar próximamente en la web.

Se ha firmado un convenio con la federación de Espeleología, que luego se verá cuando hable el comité de barrancos, para impartir conjuntamente los cursos que se dan en la especialidad que tenemos conjunta entre federaciones, la de barrancos. Este convenio también ha permitido que tengamos todos los federados de la Federación de Montaña acceso libre a los cursos de la Federación de Espeleología, como si fuéramos federados de aquella Federación.

Finalmente, en cuanto a la reducción de cuotas de los cursos, uno de los primeros aspectos que se dijo cuando se cambió la Junta Directiva para facilitar a todos los federados el acceso a la formación. Este punto se ha llevado a cabo con una reducción de las dietas de los técnicos, reduciéndose cualquier gasto que no fuera necesario y también reduciendo el margen de beneficios que se quedaba la Federación de cada curso, ya que no es un órgano para financiar la federación sino que es un órgano para formar cuantos más federados, mejor. Se ha establecido un número mínimo de alumnos para poder realizar cada curso. Todo esto se ha realizado manteniendo la calidad, no se ha cambiado el ratio alumnos-profesor que había inicialmente. Las únicas modificaciones han sido en costes y no en calidad. Se muestra un gráfica con los cursos de convocatorias anteriores, con los precios de los cursos de este año 2014, viéndose tanto la diferencia en euros, como la diferencia en porcentajes. Se ha pasado de un precio medio de 130 euros, a un precio medio de 75 euros, lo que significa una rebaja del 42% de media en todos los cursos, en algunos incluso un 50-60% de minoración de la cuota. Se muestra una gráfica donde la línea roja simboliza el precio antiguo de los cursos y el gris el precio actual. Siendo todos los datos comparativos, resultado del trabajo realizado. Respecto a años anteriores, se muestran los alumnos de cursos de deportistas, viendo la evolución con los años anteriores y finales de noviembre y diciembre, que fue cuando

empezaron los cursos con la nueva junta directiva. Hasta la fecha, junio, se han formado 187 alumnos, duplicando la cifra de 2012 y superado todas las cifras de años anteriores. También se muestra de una forma específica los distintos tipos de cursos que han salido, reflejándose en la última columna el número de cursos y el número de alumnos que han salido de cada especialidad, y cada tipo de curso. Se puede ver que en total han salido unos 15 cursos, con un total de 187 alumnos, como se ha dicho anteriormente. Por ejemplo, en 2012 salieron 14 cursos, pero la media de alumnos era mucho menor, este año ha habido una media de 12 alumnos y medio por curso y en el 2012 eran 6 alumnos. Se ha duplicado el número de alumnos de cada curso con las medidas que se han tomado. Los resultados dicen bastante de las nuevas medidas. Esto sin incluir los cursos de espeleología, que consta que en éstos también se ha inscrito mucha gente federada en la Federación de Montañismo. La Federación de Espeleología nos ha comunicado que han ofertado 7 cursos, siendo más de 50 alumnos de la Federación que no están computados en los datos que se han dado de 187 alumnos. Dicho esto se devuelve la palabra a Francisco Soler, director de la Escuela.

Francisco Soler toma la palabra para terminar el apartado referente a la Escuela. Como se ha dicho anteriormente se va a sacar en septiembre la programación de cursos de aquí a lo que queda de año. Decir que se está terminando de aplicar los conceptos que se han mencionado anteriormente referente a deportistas y cursos de técnicos, monitor e instructor, y que se van a empezar a ofertar cursos para técnicos a partir de septiembre, como monitor de escalada, monitor de rocódromo y de senderismo, también se tiene previsto sacar algo más en un futuro cercano, como monitor e instructor de montañismo. Francisco pasa la palabra a Luis para seguir con la Asamblea.

Luis Ríos da las gracias a los responsables de la EMA y pregunta si alguien quiere opinar, sugerir o tiene alguna pregunta para los responsables de la EMA, alguna cosa que no haya quedado clara o se quiera aportar, se sigue con la Asamblea. A continuación tomarán la palabra los responsables de cada comité.

En primer lugar el Comité de Senderos. Lázaro quiere intervenir para contar cómo va en el comité, lo que se ha hecho y los proyectos que se tienen. Se informa de que Alonso quería venir a la Asamblea, pero ha tenido que ir a Madrid a una reunión de técnicos de senderos, con objetivo de que la Federación estuviera representada. Por ello, Lázaro será quien nos explique la actualidad del comité.

Lázaro Jiménez da los buenos días a todos y se disculpa por la ausencia de Alonso Lozano. Dentro del Comité de Senderismo se quiere agradecer a las personas que han estado trabajando con este comité desde hace casi 25 años, sobre todo en el apartado de senderismo, que era lo que se trabajaba desde el principio, a la labor que han hecho, y se expone la voluntad que tienen de contar, en la medida de lo posible, con su consejo y asesoramiento, sobre todo con Juan Miguel Martínez Marín. El agradecimiento es también para para Jesús Fenoll, ya fallecido y que también realizó una labor importantísima en su tiempo.

Dentro del ámbito de los senderos, también se hizo una labor importantísima hasta el año 2003, cuando aún no había una regulación expresa, clara, en la fase de creación de protocolos de señalización y homologación. A partir del año 2003 cambió el sistema en la Federación, y aquí también se quiere reconocer la labor que han hecho los de la dirección técnica de senderos, sobre todo estableciendo métodos de señalización, que puede afectar incluso a nivel nacional a la Federación Española, establecieron un protocolo de señalización, que también ha sido ejemplo y modelo, se colaboró muy activamente en la versión que conocemos ahora el sistema de señalización de la FEDME y toda la labor de realización señalización técnica de senderos que ha sido ejemplar en cuanto a calidad de todo lo que es la señalización vertical y horizontal de los senderos.

Se han encontrado mucho más problemas en el ámbito de la gestión de los senderos. En estos primeros 7-8 meses de trabajo, se ha intentado poner en orden una situación que no ha sido entendida prácticamente, porque únicamente se ha podido basar en una base de datos que está incompleta, nada actualizada y que ha hecho que se tenga que acudir a las fuentes, para poder conocer cómo estaba la situación.

Por otro lado, a partir de este año 2013 se ha establecido una serie de directrices generales por parte de la Federación Española. El comité ha tenido que adaptarse a esta situación y se han establecido, por estas directrices generales que van a guiar toda la gestión y señalización de senderos en la comunidad durante el periodo 2013-2016.

Dentro de las labores del Comité, se han revisado las tarifas de homologación de senderos. Era uno de los problemas que había de cara los promotores sobretodo tanto a nivel particular, como institucional o colectivo. Eran tarifas que en muchos casos eran inasumibles. Se han adaptado esas tarifas para que sean asequibles y puedan ser asumidas por los promotores, tanto en el mantenimiento de los senderos como en la creación de nuevo senderos.

Se ha participado con la EMA en el análisis de currículum de Monitor de Senderismo y se está viendo lo que se puede aportar en el de Técnico de senderos para futuras convocatorias.

Se está trabajando también en el asesoramiento y relación con entidades de formación externa, para una formación profesional de técnicos que quieran trabajar en el ámbito privado, no federativo, en cuanto a trabajos de señalización y gestión de redes de senderos.

Se están estableciendo también convenios de colaboración con instituciones con servicios y departamentos de la Administración Pública y de la Administración Local que tienen responsabilidad, en este sentido y en estos temas, tanto por ser promotores y administraciones que se tienen que contar con ellas para realizar esa gestión.

Se está finalizando el proceso para dotar al equipo de técnicos de senderos que estén federados, son 18, que quieran participar en todas las labores federativas como técnicos de senderos, de tal manera que haya una participación activa de todo el que lo desee y también que haya una transparencia muy evidente de lo que se está haciendo y se quiere hacer y

contar con su cooperación en todos los sentidos. La adjudicación de los técnicos de senderos en las tareas federativas será también un protocolo estricto en donde todos tendrán las mismas oportunidades, no quedando a la voluntad de unos pocos.

Se procede a contar las directrices del Comité de Senderismo de la Federación, de cara al periodo 2013-2016, siguiendo las directrices de la Federación Española y adaptándolas a las características de la comunidad, se va a trabajar en concretar quiénes son los promotores de los senderos, que es una de las grandes carencias que tienen la red de senderos de la Región de Murcia, homologados. Figuraban, en esta base de datos que se ha mencionado antes, unos promotores, en la realidad nadie sabía quién era promotor. No hay ni un solo documento de expedientes de senderos en poder de los promotores. En la Federación sólo está la base de datos, tampoco está el expediente de ningún sendero. Desde el año 2007, el Comité de Senderismo de esta federación aprobó un protocolo estricto para homologar senderos, en donde se exigía una serie de documentación esos documentos desde el año 2007 deberían estar en la Federación, no se han encontrado. Lo primero que se ha tenido que hacer es estudiar cómo está la situación. El promotor mayoritario es la Dirección General de Medioambiente, a través de los Senderos Naturales, que no tenían nada, en la Oficina Regional de Espacios Naturales Protegidos, que llevan todos los temas de uso público, tampoco tenían nada. Se ha podido hacer a través de un convenio escrito; de hecho había un convenio oral del año 2006 por el tema de senderos naturales que están hechos con el permiso y autorización de la Federación, pero no hay un convenio escrito, nadie sabe con qué criterios se rige eso. Se habló de palabra, tú pintas, tú señalizas, yo pongo carteles y punto: yo pago, tú pones, no hay nada más. Ahora se está estableciendo un convenio donde se refleja todo lo que hay, dónde se sepa qué responsabilidad tiene cada uno. Donde se paguen las tasas, que no hay nada reflejado de que se hayan pagado las tasas, en los 25 senderos que tiene la Comunidad Autónoma, marcados como Senderos Naturales. Se quiere que se responsabilicen por escrito, que tampoco se había hecho, del mantenimiento real de los senderos, en los periodos que sea necesario y esté establecido. A todo ello la Comunidad Autónoma ha dicho que sí, que está de acuerdo y que quiere formalizarlo, sobre todo por la responsabilidad civil que conlleva ser promotor de una instalación deportiva, una infraestructura deportiva. También es una instalación con una gran vertiente social, a través de los recursos que genera a través del turismo activo y turismo de naturaleza. Esto mismo se ha hecho con el Ayuntamiento de Murcia. El Ayuntamiento de Murcia, según la base de datos, tenía 16 senderos como promotor, en la realidad sólo reconoce 5. Se ha tenido suerte, porque la gran mayoría de los restantes los va a asumir Dirección General de Medioambiente porque están ubicados en un Espacio Natural Protegido y también los va a asumir con el mismo criterio. Pero no había ni un solo convenio escrito con el Ayuntamiento de Murcia, no había ninguna entidad de referencia para 9 de los 16 senderos. Se ha encontrado un nexo de unión con el Ayuntamiento, con el Servicio de Programas Europeos, que dice que sólo se dedicaban a pagar facturas. Se ha seguido el mismo procedimiento que se ha seguido con la Dirección General de Medioambiente de exigir

la responsabilidad de un promotor claro y un expediente de cada sendero. Y se está haciendo así. Con el resto de ayuntamientos, no se quiere cansar a la Asamblea, han sido también situaciones complicadas, todavía más complicadas, porque no se tienen personas de referencia en la mayoría de ellas. A nivel particular, hay empresas que lo han hecho, pero también se han encontrado con la falta de información y de documentos donde se sepan dónde están las empresas particulares que han hecho esta promoción. Ni tampoco sabe la Federación dónde está el expediente.

Para ir cerrando el asunto, el tema de senderos es más complejo, se está elaborando un informe para la próxima asamblea, y si se tiene antes y la junta directiva lo ve conveniente, se mandará a todos los clubes cuando esté finalizado, si es antes de la asamblea. Se va a hacer un informe pormenorizado con todo lo que se está hablando.

Un tema conflictivo a nivel social, y no sólo en la comunidad autónoma nuestra, sino a nivel nacional, es el tema de las funciones de los técnicos de senderos, de las federaciones, y de las empresas que se dedican a los senderos, a señalar senderos. Hay un malestar, por una indefinición y a veces por falta de información, o porque las ideas están confusas en este sentido. El Comité propone que en la Federación se lleven estrictamente las funciones de la propia Federación, que son las que marca la Ley del Deporte y son las que define nuestra Federación a través de sus estatutos. Los técnicos son las personas que están preparadas para analizar la viabilidad de un sendero y para certificar su homologación. Las empresas tendrán derecho, o las entidades particulares, o los clubes, de señalar y promover senderos, siempre bajo la supervisión, siempre que utilices nuestras señales, nuestro sistema, siempre bajo la supervisión del Comité de Senderismo de la Federación. Se quiere dividir muy bien estos dos espacios, para que no haya competencias a nivel de funciones, y que luego se creen los malestares que hay entre estos sectores. Por una parte no se puede decir que haya títulos federativos que sean una forma de vida, una forma de trabajo, debe ser simplemente lo que es, una forma deportiva de gestionar un recurso propio, para bien social. De todo lo que se ha dicho, se ve que la Federación tiene una situación de privilegio, todas las entidades, administraciones y particulares que quieren promover senderos se dirigen en primer lugar a la Federación de Montañismo. Esto nos otorga una gran responsabilidad, gestionar esa demanda y canalizarla a través de la sociedad, primero con los cauces que se han dicho y segundo, para que ésto sea eficaz. Ahora mismo se están recibiendo peticiones de los municipios, como Mazarrón, Águilas, Torres de Cotillas, y muchos otros dónde piden asesoramiento. Al principio, cuando estaba en las tarifas anteriores, se echaba un poco para atrás porque costaba más pagar tarifas que señalar. Al adaptarlos se están planteando proyectos y se han ofrecido empresas y entidades que lo pueden hacer. Primero la redacción de técnicos, se ha pensado que aparezca en la web de la Federación, poner el listado de técnicos federados que están dispuestos a trabajar en ésto. Se quiere también que salga, en la web de la Federación, un par de empresas o entidades que quieran señalar senderos, y se ha propuesto que estas empresas paguen un 10% del proyecto que presenten a la Federación, como gasto de

publicidad, por publicitarse en la web. Por último se van a decir las tarifas, porque se cree conveniente para que las asambleas las aprueben, y no sea sólo por el visto bueno de la Junta. Las tarifas que se han propuesto para la homologación de senderos, básicamente el protocolo sigue igual, el protocolo está muy bien elaborado, sólo se trata ahora de cumplirlo, se ha definido que en las tarifas los promotores paguen sólo por trabajo real, dicese que cuando un técnico realice un trabajo, el tiempo que dedique es el que se le va a pagar, con un porcentaje mínimo que se destinará a los gastos de protección del Comité, un porcentaje muy bajo. Se ha establecido un nivel mínimo de trabajo de media jornada, que es lo básico por corto que sea el sendero. Se necesitan 4 horas, entre trabajo de campo y trabajo de ordenador para realizar los informes, y la gestión. Esa unidad base es de 60 euros establecidos, que incluyen el pago del técnico y esa cantidad mínima para el funcionamiento del Comité. A partir de ahí, las jornadas son de una jornada, jornada y media, dos jornadas, etcétera, según se han hecho las cuentas de los senderos que se estaban haciendo hasta ahora. Bajando el precio un 60%, del que había anteriormente, tanto para la viabilidad, como para la certificación. La sugerencia del Comité va a ser siempre, que el técnico quien analice la viabilidad del sendero, sea quien haga el seguimiento de los trabajos de señalización, colabore asesorando y al final será quien de la certificación. Haciendo que el trabajo siempre esté controlado por el técnico. Sí se les pagaría la manutención, aunque no el alojamiento. Se ha establecido 25 euros para dietas y 0,19 euros el kilómetro de desplazamiento, según sea el lugar de la realización.

El Comité de Senderos está estructurado de distinta forma que anteriormente, se debería haber dicho al principio de la exposición del Comité. El Comité está compuesto por el Director Técnico, Alonso Lozano; el Vocal de Accesos y Naturaleza, Antonio Martínez Cano; Vocal del Comité Científico de las Montañas, representando a Murcia en Madrid, en la FEDME, Lázaro Jiménez; y los Vocales Territoriales, en este momento, del litoral, Ventura Valero del club ASM, de la zona de Lorca –Águilas, está Juanjo, del club de La Carrasca, de la parte de Murcia, Rafael Ródenas. Se está buscando que más o menos haya representantes en el comité de todas las zonas está buscando de todos los clubes de representantes del comité de todas las zonas de la Región.

Luis Ríos introduce la votación de las tarifas que ha propuesto Lázaro.

Lázaro Jiménez recuerda que las tarifas se pagarán en función del trabajo que requiere la dedicación de Técnico, establecida la medio jornada en 60 euros, con aproximadamente 50 euros para el técnico, por la media jornada de trabajo, incluye la jornada de campo y la elaboración del informe, y una jornada completa es de 120 euros, así sucesivamente, en lotes de medias jornada, dependiendo del tiempo que se tarde en recorrerlos, por distancias y dificultada del mismo. Se establecen 25 euros por la comida, en caso de que sea necesario, y 0,19 euros por kilómetro de desplazamiento. Según una estimación, por los cálculos realizados, de senderos que ya se han hecho, hipotéticamente, según lo que se cobraba por tarifa, resulta un 60% más económico de lo que se pagaba antes.

Juan Carlos García pregunta si antes se pagaba el sendero terminado.

Lázaro Jiménez responde que antes se pagaba por una parte la viabilidad del sendero y por otra la certificación. Eran unos 250 euros, 120-140 por viabilidad, fuese un sendero corto o largo, y unos 240- 250 por certificación. También se ofrecía en la web de la federación los servicios de un técnico. El 95% de los senderos de la Región los ha certificado la misma persona y desde el año 2009 había casi 30 técnicos de senderos en la región, que en 2009 fue el primer curso que se hizo, hasta entonces había siete técnicos de senderos.

Juan Carlos García pregunta si el dinero se lo quedada quien lo certificaba.

Lázaro Jiménez responde que lo normal era que si se certificada un sendero, cosa que no se ha podido saber, porque en la Comunidad Autónoma no hay ningún documento de tasas, ni el ayuntamiento de Murcia tampoco, se quiere entender que lo pagaban todo conjunto, señalización, homologación, viabilidad y tasas, no se sabe porque no se tienen datos escritos. Se ha comprobado que la Federación facturaba al promotor y el promotor pagaba. Se supone que las tasas eran las que la Federación decía, no se sabe.

Luis Ríos reconduce la exposición a la votación de las tarifas.

Un asistente interrumpe un momento la votación para preguntar si con respecto a otros pagos que se hacen de la Federación, las tarifas propuestas son más o menos equilibradas, otras dietas y otros pagos.

Luis Ríos, explica que como desplazamientos se estableció, en meses anteriores, que iba a ser 12 céntimos por kilómetro para todos. Como esto es un trabajo muy específico 19 céntimos.

Julio Ruíz, tesorero de la Federación, explica que en Hacienda, establece dietas de 26 euros y pico, y el kilometraje 19 céntimos el kilómetro.

El mismo asistente pregunta acerca de las dietas y cursos de la Escuela

Juan Carlos García explica que cuando entró la nueva Junta Directiva existía un déficit importante y que por eso se bajaron los gastos de gasoil a 0,12 €/km y los instructores de la Escuela han cobrado los desplazamientos a 0,12. Los instructores de la Escuela elaboran su presupuesto individual de curso, normalmente es muy parecido a lo propuesto al Comité de Senderos, entre 50-60 euros, pero también se tiene en cuenta que trabajan normalmente hasta las cinco-seis de la tarde. Varía también en función de cada tipo de curso, del compromiso los cursos, no es lo mismo un curso en Sierra Nevada, que te vas todo el fin de semana. Dependiendo del curso se hace un presupuesto, intentando que no haya déficit, y muchas veces se hace un curso cobrando menos, porque se quiere sacar el curso adelante. La línea estaría muy parecida a lo que se ha dicho.

El Asistente pregunta acerca de la media jornada.

A lo que Lázaro Jiménez responde que hay senderos que son entre tres o cuatro kilómetros máximo y éstos con un par de horas, o incluso 3, si hiciera falta repintar, que eso suele ser otro proceso, pero sobre todo por supervisar, echar unas fotos y hacer un informe, con cuatro horas de trabajo sobra. Lázaro lo sabe porque lleva 24 años con esto y en 2004 se

hizo un estudio, con todos los senderos de Murcia, que fue la base de ordenación de la Red de Senderos de Murcia, dirigiendo el trabajo desde la Universidad Católica desde Educación Física, y se hizo con estos parámetros, se sabe lo que cuesta. Lo lógico es pagar a una persona algo que sea digno y normal, no sobrepagar estas historias. Es lo que se entiende, y mucho más en una situación como la de ahora, se entiende que por 4 horas de trabajo un técnico especializado, si cobra 50 euros, más los gastos, está bien y es suficiente. Es lo que cree el Comité y de ahí su propuesta.

Luis Ríos vuelve a reconducir a la Asamblea a la votación de las tarifas.

Se vota aprobar las tarifas propuestas por el Comité de Senderos para la señalización, certificación y mantenimiento de senderos. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueban las tarifas.

Lázaro Jiménez pregunta antes de retirarse si se tiene alguna otra pregunta, no habiéndolas, y con el fin de hacer una asamblea dinámica, Luis Ríos da las gracias a Lázaro por su intervención y da paso al siguiente comité, Comité de Carreras por Montaña, con Jesús Navarro y Ginés Aroca, que van a ilustrarnos sobre la marcha del Comité y actividades, proyectos, etcétera.

Ginés Aroca se presenta diciendo que forma, junto con otros compañeros, el Comité de Carreras por Montaña. Llevan desde el mes de septiembre trabajando en este comité un equipo totalmente nuevo, tienen entre ellos a los deportistas Esther Sánchez, del club Mandarache, Mariano Ortiz de El Portazgo, Gerson Caballero, del club RollerMaster; Ginés Aroca, de 90º; tres técnicos entrenadores de deportistas: Teresa Nimes, Juan Antonio Campillo y Borja, que está trabajando sobre todo con los deportistas Junior.

Éste es un deporte que dentro de la Federación tiene la particularidad de que tiene competiciones, carreras, cada vez en más auge, hay más carreras y ciudades que quieren organizar carreras. Hasta ahora, el camino en el que se ha orientado el trabajo fue la elaboración, al principio, del calendario, que se iba a regir durante el 2014. También se está trabajando actualmente con alguna novedad de este calendario, para el 2015. Las novedades que se han podido llevar a cabo para este año fueron en la Liga. Anteriormente se centraban prácticamente todas las pruebas después del verano, menos la prueba de Cieza de El Portazgo, que se celebraba en el mes de febrero. Los comentarios que llegaban de los deportistas decían que desde febrero, hasta septiembre, había un parón un poquito largo, por lo que se ha intentado repartir más el calendario de las competiciones para que hayan unas pruebas antes al verano y otras posteriores, intentando realizar un equilibrio en el calendario. Una de las modificaciones fue el cambio de fecha de la carrera más emblemática del Comité, la celebrada en El Valle. Se intentó cambiar a antes del verano y se celebró en el mes de mayo. Para ello hubieron que hacer varias reuniones, por Medioambiente se tuvo que renovar el trazado, las sensaciones que se han recibido de los corredores ha sido bien recibido; se cambiaron la ubicación de la salida y meta, se bajó hasta la Alberca, lo que permitió dotar a la prueba de servicios como duchas, etc, y el Pabellón de Deportes utilizarlo como vestuario.

Para el año que viene se busca que además de lo que es la Liga y el Campeonato Regional, se siga repitiendo, como este año ha sido novedad, el Campeonato Ultra Traill y el Campeonato Regional Ultra que se celebró en Moratalla. Se quiere seguir apostando por esta Carrera y Campeonato Regional el año que viene. Al igual que para el año que viene también se quiere realizar la Copa Regional. A principio de año se intentó, pero no pudo ser. Estaría formado por una carrera de media distancia, una carrera de larga distancia y una carrera vertical, que es otra de las modalidades que está dentro del Comité. Se está trabajando en que salga adelante porque muchos deportistas están pidiendo cada vez carreras más largas, carreras verticales; siguiendo las directrices que marca la Federación Española, intentando adaptarnos a lo que es nuestra región, dentro de las modificaciones del calendario también hubo una prueba que volvía a entrar en el calendario, que se realizó los años 2008 y 2009, y este año se ha vuelto celebrar, cambiando su ubicación al Parque Regional de la Sierra del Carche. El cambio de esta ubicación hizo que tuviera una gran participación, con más de 500 corredores, a los deportistas de la región, e incluso de fuera de la región, la prueba les gustó bastante.

Para el año que viene, una de las cosas que gustaría, puesto que tiene que haber más pruebas, es intentar marcar unos objetivos y unos criterios, puesto que ahora mismo el calendario lo forman 6-7 pruebas, pero cada vez son más las pruebas que se están celebrando en la región, se cree sería bueno marcar unos criterios de homologación, para que las carreras que están surgiendo puedan entrar dentro del calendario oficial, aunque no estén dentro de la Liga, y otras que sí lo estén. Para que las carreras, aunque sigan con sus ediciones correspondientes, puedan entrar carreras nuevas y otras que estaban de otros años se sigan celebrando, aunque no esté en la Liga, o en el Campeonato Regional. También se está trabajando en las cuotas de homologación de carreras y de arbitraje de las carreras.

Fuera de lo que es el tema de las competiciones, el Comité también ha tenido un trabajo bastante intenso, en lo que respecta a la promoción del deporte. Se están intentando llegar a acuerdos y convenios con escuelas deportivas, colegios y centro de enseñanza, para que este deporte sea cada vez más conocido por la gente joven, que son el futuro del deporte, haciendo un trabajo de promoción. Se está intentando que todas las carreras que se realicen en la región tengan su parte para Junior, y jóvenes promesas, que se puedan ir introduciendo en el deporte. Dentro de esto, a su vez, se ha tenido una selección Junior, con una selección absoluta, y la selección de Ultra Traill, que han participado en sus correspondientes campeonatos representando a la Región de Murcia. Desde el punto de vista del Comité se han tenido buenos resultados, se reseña de la actuación de Juanjo Larrotcha que quedó campeón nacional en el Campeonato de España Ultra Trail de 115 km, quedando como primer clasificado veterano y en el puesto 18 de la general, haciendo una buena marca; semanas después representando a la región, también se proclamó 3º en la Quixote Legend, una carrera por etapas que se celebró en Castilla La Mancha.

Básicamente, como se ha comentado es un comité joven, nuevo, que está trabajando lo mejor posible para añadir novedades a las carreras, promocionando el deporte, que cada vez son más los deportistas que lo forman, y más los clubes interesados en organizar carreras y eventos de este tipo.

Por último, reseñan que también se está trabajando en la celebración de algún evento, invitando a deportistas de nivel nacional, e incluso internacional, en unas jornadas con los deportistas de aquí, para tener charlas formativas, con el fin de potenciar el deporte, y para que sea una tecnificación correcta y avanzar en el deporte.

Luis Ríos da las gracias a Jesús y a Ginés por su intervención.

Miguel Ángel, del Club Falco Trail Cehegín. Comenta que hace tres años organizó una prueba y que encontró un vacío en este tipo de pruebas, están creciendo mucho y cree que hay que mejorar, sobre todo el tema de medioambiente. Él, a través de su club, y el que quiera apoyarle, exige que cuando se saca el permiso en medioambiente para realizar las pruebas, se supervise que el circuito que ha aprobado medioambiente sea el mismo que se hace en la carrera, no haya modificación. Pide que una vez se haya certificado el recorrido y se haya desarrollado la prueba, que alguien, también de medioambiente, vaya a supervisar el recorrido cuando ya haya pasado la prueba, para que de todo quede en buenas condiciones; esto a nivel de medioambiente. Luego, a nivel de precio, le gustaría que se justifique el precio de la prueba. No dice que se ponga una cantidad u otra, sino que si un corredor paga 50 euros, se justifique que hay unos regalos, que hay una organización, que hay unas cosas. Él ve bien que una persona que está trabajando durante un tiempo tenga un beneficio económico, si ha estado trabajando dos meses, es normal que se ponga una cuota. Pero lo que no ve bien es que se cobre un precio abusivo y luego éste no repercuta en el deportista. Él es partidario de mimar al deportista y que lo que se le cobre se justifique.

Jesús Navarro le agradece su intervención, porque le ha ayudado a recordar un punto bastante importante que había pasado por alto, y que desde el propio Comité se había comentado. Se han tenido varias reuniones con la Consejería de Medioambiente y se está intentando llegar a unos acuerdos. Cuando el circuito llega a la Consejería de Medioambiente, ya tiene que estar homologado por la Federación, y dentro de esa homologación, el Comité revisa los aspectos técnicos, como se viene haciendo hasta la fecha, tanto desniveles positivos y negativos, distancias, y otros conceptos que ayuden al trabajo de Medioambiente, siguiendo los criterios de la Consejería. Desde la Federación se van a recoger dichos criterios, haciendo un informe que se enviará a los diferentes clubes, para que sepan qué se les va a demandar. Actualmente ya existe la figura del homologador, o supervisor medioambiental, todas las carreras que se organizan desde la Federación, además de pagar su correspondiente homologación, el día posterior, o posteriores de la prueba, hay un juez árbitro medioambiental que hace esta supervisión.

En cuanto a la transparencia de las carreras, Jesús manifiesta que no conoce ninguna prueba que haga esa transparencia en sus cuentas; pero que como organizador, o deportista,

lo que manda es la ley de la oferta y la demanda. Sólo si se hace una prueba en la que se mime al del corredor, quizás se celebre la siguiente edición. Es el deportista en sí quien te va a poner en tu sitio. Desde la Federación, dentro de los criterios de homologación, para poder entrar, o no, en la Liga, o en las competiciones oficiales, sí se puede hacer un trabajo marcando unas directrices en las que se fijen unos servicios mínimos: avituallamientos, avituallamiento post-meta, servicios de ducha, fisioterapeutas..., lo que va a marcar el precio, pero a partir de ahí, es un mercado de oferta y demanda. El organizador pone un precio de inscripción, la Federación podrá requerir unos servicios mínimos, pero es el corredor quien juzga si ha pagado o no lo justo. Las horas de voluntario, como organizador de una prueba, a poco que se tuviera que imputar todas las horas que se han dedicado a la organización de una carrera, ¿sale rentable?

Hay dos formas de organizar una carrera: por ilusión, por dar a conocer un pueblo, que no te cueste nada y que se involucre la gente.

Miguel Ángel pregunta a Jesús si conoce alguna carrera de la región que no se organice con las características que está nombrando.

Jesús Navarro no quiere poner ejemplos.

Miguel Ángel cree que todas las carreras se organizan así, con ilusión y buscando fomentar una localidad, emplazamiento, desde la Federación cree que no hay ninguna prueba como Jesús dice.

Interviene Francisco Soler para cerrar el tema, comentando que la Federación no puede entrar en el precio de la organización de una carrera, sí se pueden exigir unos mínimos de calidad, pero lo que quiera cobrar un organizador, allá él. Si una carrera en la que pagas 50 euros, sin los mínimos exigibles, por el precio que se paga, esa carrera perderá prestigio. Y si la carrera no cumple los mínimos exigibles por la Federación, probablemente esa carrera salga del circuito.

Con respecto al medioambiente, hay un juez que por reglamento tiene que pasar en días posteriores por el circuito de la prueba para controlar que quede bien. Y Medioambiente tiene sus competencias para pasar cuando quiera.

Está en la buena fe del organizador cobrar acorde a los servicios que se están dando.

Alfonso Jiménez, asambleísta representante de deportistas de Caravaca, Asociación Deportiva ADENOW, informa que con respecto de lo que se está hablando, su club organizan una prueba, que no es una carrera, es una marcha, y en los presupuestos de la marcha, desde hace muchos años, y la organizan en base a un presupuesto y en base a éste hacen su distribución de gastos e ingresos. Sería bueno que la Federación lo recibiera de todas las carreras que se pretenden realizar, para tener una guía de cómo va a salir, o qué se pretende hacer. Y luego, si se puede, se debería de justificar el presupuesto que se ha hecho, con el costo que ha tenido la carrera. Es simplemente un criterio económico, de cómo ha ido la actividad, es un criterio del organizador, no es una exigencia, pero sí la Federación, en toda su organización debería de tener ese criterio.

Luis Ríos finaliza el punto anterior presentando la intervención de Raúl Jiménez, perteneciente al Comité de Bicicletas por Montaña, quien brevemente va a ilustrar la marcha de este comité.

Raúl Jiménez informa que desde el Comité se quiere promover el uso de la bicicleta Mountain Bike por la montaña, como dice el nombre. Se va a retomar el Comité. Se quiere hacer una serie de salidas no competitivas para fomentar el ciclo-turismo por el monte. Pruebas no competitivas para que todo el mundo disfrute del monte, que no sólo sea andando o corriendo. Se pretende que cualquier club interesado en hacer este tipo de actividad, lo comente a Luis, porque se quiere hacer una serie de pruebas no competitivas, para disfrutar del Monte sobre ruedas. Están empezando, piden paciencia y, vuelven a informar de que es bienvenido todo aquel que quiera aportar su grano de arena.

Luis Ríos da las gracias a Raúl por su intervención y pregunta por posibles dudas, añadiendo a lo que ha dicho Raúl, que el problema del Comité es que las personas que lo integran, una vez formado, Raúl todavía no estaba, viven lejos y por imprevistos a causa del trabajo no han podido colaborar como les gustaría, y se decidió avanzar, teniendo conversaciones con ciclismo, de presidente a presidente, con objeto de que no hubiera conflictos con ciclismo, porque hasta hace no mucho había un conflicto bastante grave. Se ha llegado a una serie de pre-acuerdos que hay que plasmarlos por escrito, es una cosa que lleva su tiempo porque son muchos años de conflictos. La idea es hacer a lo largo del año que viene un calendario conjunto de pruebas en las que valgan las tarjetas federativas, tanto de ciclismo, como montañismo. Estas pruebas están fuera de la Liga de Ciclismo y suelen ser marchas cicloturistas no competitivas. Hay que hablarlo, hay que ponerse en común, hay que dictaminar que calendario se tiene y la Federación de Montaña tiene que aportar pruebas. Desgraciadamente, los clubes ciclistas que habían en montaña, algunos siguen estando nominalmente, otros se fueron porque tuvieron unas diferencias con la Federación en ese momento. Se está intentando motivarlos para que primero, formen parte del comité, que ahora mismo está Raúl como persona más activa, que es del Club Bicihuerta, club que se formó hace poco en Montaña y sacar adelante un programa dentro de Montaña, siempre respetando las competencias de Ciclismo. No se quiere invadir competencias de otra Federación.

Juan Carlos García informa de que él también se reunió con el Director Técnico de Ciclismo. Hay un problema también de seguros. Ahora mismo la cobertura que abarca el seguro de la Federación de Montañismo con la bicicleta por montaña, cubre la bicicleta por montaña. Pero el problema surge en algunas de las actividades con competición. En este sentido, la Federación de Montaña nunca ha tenido un seguro que cubriese la competición. Los seguros como competición entienden aquella actividad en la que exista una clasificación, no una competición oficial, sino una prueba en que uno quede primero y otro segundo. Para incluir la competición en el seguro, habría que pagar tres veces más de lo que vale la Tarjeta. El seguro sube enormemente. El seguro lo tiene ciclismo, nosotros no lo tenemos, y es un problema difícil. Es un problema que se quiere resolver para el 2015, con la intervención del

Comité. Al final, lo que se pretende es que cualquier federado tenga un seguro más barato, para el que no participe en pruebas competitivas. Habrá un calendario con una oferta muy amplia, en las que, con la tarjeta de la Federación, se esté cubierto y se pueda correr tano en Montañismo, como en Ciclismo.

Luis Ríos pregunta si alguien quiere comentar o preguntar, algo.

Manolo González, de la Escuela de Montaña de Santo Ángel, a título informativo pregunta si desde la Federación se está haciendo algo con el problema que existe con la Bicicleta de Descenso. Hace tiempo se empezó a trabajar en una especie de normativa municipal. Esta normativa a nivel municipal se está empezando a ejecutar y se está boicoteando por parte de los que practican bicicleta de descenso, quitando los carteles que prohíben la bicicleta de descenso, que no la bicicletas por montaña. Se está generando un clima bastante tenso. Ha salido incluso en los medios de comunicación el hecho de que se están poniendo obstáculos, en algunos casos bastante peligrosos, para evitar el trasiego y el paso de los que practican bicicleta por descenso. Manolo imagina que todos los presentes son conocedores de la erosión que se está originando y el daño que éste está produciendo en el monte en general. Además, muchos de los que están haciendo bicicleta por descenso son de la provincia de Alicante, donde está bastante más controlado este tema, en comparación a Murcia, donde se ha hecho una normativa, pero no se está comprobando si se cumple o no se cumple, y todo el mundo conocer los recorridos que hacen los usuarios de este tipo de bicicleta.

Luis Ríos contesta a lo que dice Manolo. Se han tenido varias reuniones con lo que refiere a la utilización del medio natural, tanto el tema de bicicletas, como el tema de prohibiciones para escaladores y senderistas que no pueden acceder a determinadas paredes, o a determinadas ramblas. Han salido periódicos avisando que si se pasa por ciertas ramblas se puede tener una multa de varios miles de euros. Con el tema de la bici pasa lo mismo. Se ha reunido con el representante de Accesos y Naturaleza, también de Barranquismo, y se está contactando con la Dirección General de Medioambiente porque se quiere formar parte de la reforma que se está llevando a cabo de regulación de zonas protegidas, con objeto de hacer una legislación sostenible, y poder contribuir la Federación. Se ha hecho un llamamiento a las personas que han tenido problemas, que se les ha impedido el acceso, para que cuenten su caso y poder recopilar información. Se ha sabido que ha habido problemas en otras partes de España, se han puesto cables a la altura del cuello y tablas con pinchos y cosas por el estilo. Se insiste en que se están llevando a cabo estas reuniones, se está intentando reunirse con los máximos dirigentes del medioambiente. Hace poco hubo un cambio político, y los contactos que se habían hecho con los máximos dirigentes hubo que retomarlos de nuevo, ahora hay que contactar con las nuevas personas, lo que ha retrasado un poco el tema. Pero se está trabajando en ello.

Se ha hecho una enmienda legal en los decretos de regulación de espacios naturales, los PORN. Luis entregó un escrito en consenso con la Junta Directiva y los responsables de

Naturaleza de la Federación, y aparte de esta enmienda, también se solicitó por la Federación ser parte de los colectivos que llevan a cabo la legislación.

Juan Carlos García explica que ha habido una reforma legislativa, y en lo que se llama el Consejo Asesor de Medioambiente, la Federación no constaba en ella; son los que se reúnen y mandan. La Federación presentó un texto federativo diciendo que se quiere estar presente, teniendo derecho a voto, justificando el colectivo que somos, para que en cualquier legislación, decisión de medioambiente, la Federación esté presente. Aparte de eso, está la situación de cada PORN, legislación de ordenación de lugares de Naturaleza Protegidos; también estaba fuera la Federación. Se ha pedido que haya un representante de la Federación en los PORN. En este caso la Federación derivaría sobre un representante federativo, si se está hablando de la Sierra de la Pila, es mejor que el representante de la Federación sea de Fortuna, que si es un forastero. Que si se prohíbe escalar en un sitio, haya un representante de la Federación que nos defienda. Formalmente se tiene registro, que el Director de Medioambiente dijo que sí, que lo veía claro, que es un colectivo muy importante y que íbamos a estar presente. Pero si se está formalmente con derecho a voto en estos órganos se nos escuchará.

Raul Jiménez informa que con respecto a la bicicleta de descenso, se está intentando concentrar a estos deportistas en sitios concretos, habilitados específicamente para el descenso. Aunque sea otra modalidad de bicicleta, es bicicleta por montaña. A título nacional, hay uno de estos espacios en Alicante, Bike Park La Fenosa, en Alhama hay una finca privada con un circuito y se está viendo por la zona de Jumilla-Cieza hacer otro bike park. El problema es, que no deben afectar, como bien se ha dicho, al medioambiente. Se suele pagar justos por pecadores, donde está la ley, está la trampa. Hay que promover la realización de estos terrenos para esta modalidad deportiva en sitios concretos y permitidos por Medioambiente. Se está trabajando desde Medioambiente, y por medio de varios clubes, para que esto se haga en sitios concretos, sin perjuicio del medioambiente. Es una modalidad un poco peculiar, pero tienen derecho a hacer deporte.

Con respeto a los seguros y las marchas, el problema está en que muchos clubes utilizan las marchas ciclistas para hacer una competición. De hecho en Espectáculos Públicos, cuando vas a pedir la autorización de una marcha cicloturista, te dice si va a ser marcha competitiva o una marcha ciclista. Hay un problema, muchos clubes ponen que es una marcha ciclista, pero lo utilizan para hacer una competición, para captar gente. Esto, si se denuncia desde la Federación, al club no se le da la autorización para el año siguiente. Sería una forma de erradicar que los seguros luego se "agarren" a cualquier cosa, para que no paguen si hay un accidente.

Juan Carlos García intervino para explicar que el problema es que cuando firma la Federación, se convierte en responsable subsidiaria. El problema sería para los organizadores, que son el club, y después la Federación que ha dado la autorización. La Federación se hace responsable, cuando un club recoge la notificación de Espectáculos Públicos, de que se hace

con los seguros federativos oportunos, y puede ser que al final la Federación, que somos todos, sea quien pague.

Raul Jiménez expone que para evitar encontronazos, se intenta promover el cicloturismo. Dentro de cicloturismo están los que quieren correr más, y los que quieren correr menos. Intentando que todo el mundo sea partícipe. No se podrían dar trofeos. Simplemente, la organización puede dar diplomas. Así se está cubierto, y los participantes que quieran, se siguen esforzando por llegar los primeros. Pero el que se referencie a quién ha quedado primero, segundo y tercero, y la actividad señalada como en Espectáculos Públicos como marcha cicloturista sea en realidad una competición encubierta, le puede caer una sanción al club organizador. Si hay alguna duda, el federado puede ponerse en contacto con la Federación, y ésta prestará asesoramiento para todo lo que se precise. Lo que se quiere es que los clubes que quieran puedan hacer este tipo de pruebas, que están muy concurridas, tienen mucho auge y son muy divertidas, el Comité está dispuesto a prestar ayuda y abrir sus puertas.

Luis Ríos da las gracias a Raul y da paso al Comité de Barranquismo en que va a hablar Juan Quero como representante del mismo.

Juan Quero, como parte del Comité de Barrancos y Vías Ferratas presenta el Comité. Como responsables están Galo Fernández, de Molina, del club Charate; y él mismo, de Murcia, del Grupo Vértigo; y dentro de los miembros del Comité están Lola Bernal, de Cieza Vertical; Pepe Liza Junior, de Espeleo Rescates; Juan Francisco Plazas, del CENM, de Cartagena; Vicente Banegas, de Arxhilasis, Archena; y Alfonso Jiménez, de ADENOW, de Caravaca. Como se ve, se ha establecido un comité que abarque toda la geografía murciana y se sigue abierto a cualquier persona de cualquier club que quiera participar.

La idea del Comité, tanto en barrancos como en ferratas, anteriormente era sólo una vocalía, sólo había una persona que estaba muy centrada en el tema de cursos, se han hecho muchos cursos en años anteriores, se trata de seguir potenciando el tema de cursos y continuar con la regulación, sobre todo en la instalación de barrancos y vías ferratas.

Se sabe que ha habido problemas últimamente, se han desmontado vías ferratas que costó mucho dinero al que las instalara, etcétera, etcétera. Como ha dicho antes Luis, se está trabajando con Medioambiente en crear un protocolo para que estas instalaciones que son más agresivas con el medio natural, como son las vías ferratas que tienes que taladrar la pared entera, se regulen las que ya hay, se legalicen, entre comillas, y se permita su instalación. En muchas comunidades hay muchas vías ferratas y es un punto de atracción, tanto deportiva como turística, hay gente que recorre España haciendo vías ferratas y es muy beneficioso para los pueblos en los que se instalan. Pero hay que llegar a un acuerdo con Medioambiente para que aquí en Murcia, no seamos nosotros los que estamos rodeados de muchas vías ferratas, pero en Murcia no haya.

Con respecto a los barrancos, lo primero que se hizo fue firmar un convenio con la Federación de Espeleología, porque tenemos las competencias compartidas. Se ha firmado un

convenio para que todos los cursos, actividades, concentraciones, todas las equipaciones y todo lo que se lleve a cabo sea conjuntamente entre las dos federaciones para favorecer el diálogo, el no quitarse competencia mutuamente, lo que va a facilitar que se hagan más cosas.

Se ha trabajado bastante en el tema de las programaciones de los cursos, junto a la EMA, para realizar programaciones correctas en todos los cursos de barrancos y vías ferratas, que este aspecto era algo que estaba un poco abandonado. Se han ofrecido muchos cursos anteriormente de vías ferratas, pero siempre por su precio no ha salido ninguno, por lo menos no hay registro de que hayan salido, y este año se ofertó uno muy económico y se apuntaron 37-38 personas, así que hubo que poner un límite de 25 personas.

También se está trabajando en la reequipación de barrancos que ya hay instalados y se están viendo nuevas posibilidades. La Federación estudia un presupuesto para que también se pueda reequipar.

Se avisa a todos los clubes de que tienen a su disposición técnicos deportivos para que les apoyen en el tema de instalaciones. Se ha detectado últimamente instalaciones de barrancos muy peligrosos, instalados con cadenas de collar de perro, con soldaduras, etc. Si chapas hay que tener en cuenta que en un barranco, ese descuelgue es el único punto de donde se cuelga. Normalmente cuando se está escalando todavía se tiene chapas de por medio, más parabolt y más cosas, pero en un barranco, es el único sitio donde se cuelga. Hay mucha gente que se cuelga con mosquetones de ferretería y chapuzas similares, que serían para colgar de ahí a la persona que lo ha instalado. Por un lado eso, por favor solicitar a los club que antes de dedicarse a hacer equipaciones, que soliciten el apoyo de la Federación, y que si se detecta que se ha instalado algún barranco por vuestra zona, la zona de referencia de vuestro club, y se quiere que el Comité de la Federación vaya a echarle un vistazo, que avisen y se revisará.

Por último, se está haciendo un trabajo de unas fichas técnicas de todos los barrancos de la región. Se ha estipulado un modelo y están siendo revisados todos los barrancos, tanto por el tema de instalación, como explicando todas las características de los equipamientos, para poder dar esa información a los clubes y que se sepa en un censo, igual que se sabe más o menos todas las paredes de escalada que hay, también se sepan los barrancos de los que se dispone en Murcia.

Éstas son las líneas de actuación que se llevan y que se van a seguir durante 2014 y 2015. Muy importante que si tiene a alguien en el club que practique el descenso de barrancos, o las vías ferratas, se agradecerá su apoyo en el comité. Se pregunta se alguien quiere alguna pregunta, sugerencia o aclaración.

Luis Ríos pasa la palabra al Comité de Escalada, como al responsable le ha sido imposible asistir por un problema personal, va a hablar Francisco Soler, árbitro de escalada y que está al tanto de todas las actividades del comité.

Francisco Soler lo primero que hace es disculpar a Fran Pérez y José Antonio Aparicio, directores del Comité de Escalada de Competición y Rocódromo de la Federación.

En las líneas principales de actuación de este Comité, hasta el momento se ha creado y se ha disfrutado la primera prueba del Campeonato de Bloque, Liga de Bloque de la Región de Murcia en Escalada Deportiva, con el club Salamandra y otra que se realizará por el mes de octubre en el Planeta Roca. Estas dos competiciones forman parte de lo que es la Liga de Escalada en Bloque de la Federación. Y aparte, para finales de noviembre, la información se expondrá al volver del verano, se tiene previsto realizar el Segundo Campeonato Regional de Escalada de Dificultad, en el rocódromo Cagigal; a nivel de competición.

También se ha procedido a crear el Equipo de Tecnificación de Escalada, en el cual ya se han hecho varias concentraciones con los chavales. Y se espera que a partir de la vuelta del verano, se pueda dinamizar mucho más lo que es la competición. El responsable es Javier Reyes del club Doble Ocho, que actualmente está terminando de sacarse los estudios de Técnico Deportivo, en Benasque, y se espera que en este verano esté por Murcia funcionando y se reactive el tema de competiciones, sobre todo con los chavales.

También se ha creado un nuevo reglamento de competición, que no se disponía de él, a nivel de Murcia, de escalada de competición, donde tienen cabida tanto la especialidad en bloque, como la especialidad de dificultad.

Aprovechando que tiene la palabra, informa de que a nivel de equipamientos, en cuanto a lo que es escalada en roca, la Federación está apoyando todo el tema de reequipamientos, en varias zonas de la Región de Murcia, empezando por el Valle de Leyva, donde será la 4ª Prueba del Rally de Escalada de la FEDME, de la Federación Española. Se está fomentando el re-equipamiento por esa zona con todo lo que conlleva, además de una zona aquí cercana, en Santo Ángel. Y otro proyecto que hay de varios clubes, es en la zona sureste, en la zona del Mar Menor y Campo de Cartagena, Escuelas principales a reequipar y mejorar por parte de la Federación.

Juan Carlos García toma la palabra para decir que se consiguió, a última hora, porque había unos presupuestos para tecnificación, que se derivan desde la FEDME, para escalada y otro para alpinismo. Al principio hubo un problema de que no nos daban esa subvención porque decían que no se había entregado la documentación previa, posiblemente por ser el año electoral, no se mandaron las cosas, según dice la FEDME de forma correcta. Al final Luis habló con el presidente de la FEDME y consiguió el dinero. Ha llegado una partida pequeña, pero suficiente para lo que es la Tecnificación de Alpinismo. A los clubes se les enviará una convocatoria. En principio están José Seiquer y José Luis Clavel, Técnicos Deportivos en Alpinismo, para llevar el tema. Y ellos han propuesto hacer una oferta para escalada en hielo. Se quiere convocar en octubre, o noviembre, para que si en diciembre hay buenas condiciones, ellos harán una selección y harán el gasto. Es una partida que si no se gasta, hay que devolver el dinero. Si hay una oportunidad de poder becar a unos determinados alumnos, de los clubes que se formen en escalada en hielo, o tecnificación, si hay gente de esa calidad, hay que aprovecharlo.

Luis Ríos da las gracias a Juan Carlos García y pregunta si hay alguien que necesite alguna aclaración. Se pasa la palabra al Comité de Primeros Auxilios, con Pablo Barrial como portavoz, quien va a decir quienes lo componen, sus objetivos y sus pautas de actuación.

Pablo Barrial se presenta como perteneciente al Comité de Salud y Montaña de la Federación, un comité de reciente creación cuyo principal objetivo es el fomento de una práctica saludable y segura de los deporte de montaña, a través de actividades de formación y asesoría a todos los clubes federados y a la población en general.

El Comité está compuesto por varios profesionales, un equipo multidisciplinar, de gente que está relacionada, tanto a nivel personal, como profesional, en el mundo de la salud y la montaña. Aprovechando la ocasión, se invita desde el Comité a todos los interesados en el tema, para que formen parte del comité, o a que participen activamente en las actividades.

Con respecto a las actividades, este año ya se están impartiendo clases y talleres de primeros auxilios dentro de la carga lectiva de las titulaciones que imparte la Escuela Murciana de Actividades en Montaña, la EMA.

También están formando parte en el grupo de trabajo de Prevención de Accidentes y Lesiones en el Deporte, junto con la Sociedad Murciana de Medicina del Deporte, de la Cátedra de Traumatología de Deporte de la UCAM y otras federaciones que están interesadas en el proyecto.

Aprovechando la ocasión, invita a todos los comités y representantes de los clubes, para a la hora de detectar las necesidades y problemas de salud, que tengan nuestros deportistas a lo largo del desarrollo de nuestras disciplinas.

También se ha creado un servicio de asesoría y consultoría, para cualquiera que necesite asesorarse sobre problemas relacionados con su campo de actuación pueda ponerse en contacto con ellos.

Aparte de estas actividades que ya se han empezado a trabajar, se tienen algunos proyectos, como por ejemplo la realización de talleres y cursos específicos en Salud y Montaña: inmovilizaciones, vendajes, seguridad en montaña, rescate en helicóptero, potabilización de agua, forma de elaborar el botiquín en montaña según la actividad que se vaya a realizar. Otro de los proyectos que se tiene es realizar un estudio de siniestralidad en la Federación para poder cuantificar el impacto que tiene el Comité de la Federación, con respecto a la reducción de los accidentes. Se cree que desde los clubes y desde la misma Federación, se tiene la obligación de formar y facilitar a los federados, que se puedan formar en primeros auxilios, porque todo esto llevará a una práctica mucho más segura en todas las actividades que se hagan. Otra de las actividades que también se quieren llevar a cabo es una serie de jornadas y conferencias relacionadas con la salud en la montaña, poder traer a conferenciantes y gente que quiera participar en este tipo de temática.

En principio, esto es lo que se quería comentar desde el Comité. Se expone en el correo electrónico del Comité por si alguien tiene cualquier duda o problema a la hora de

organizar cualquier actividad, por si quieren recibir información sobre primeros auxilios. Por último pregunta si hay alguna consulta que se le quiera hacer.

Luis Ríos da las gracias a Pablo Barrial y cede la palabra al Comité de Marchas y Campamentos, con Julio Aparicio y Juan Fenoll, para explicar brevemente qué actividad se está llevando a cabo, cómo funciona, etcétera.

Julio Aparicio, vocal del Comité de Marcha y Campamentos, Se presenta junto con Juan Fenoll, Director del Comité.

Como objetivo principal es la realización de una serie de actividades que son clásicas dentro de la Federación, como puede ser el Día Regional del Senderista, la Acampada Nacional, la Acampada Regional y la Marcha Regional de Veteranos, tanto nivel regional, como a nivel nacional. Éstos serían los objetivos del Comité, aparte de la realización de actividades, o ser el apoyo de otros comités cuando lo soliciten. Por ejemplo, con el Comité de Carreras por Montaña, en carreras por montaña, a la hora de labores logísticas.

Como actividades que ya se han llevado a cabo destacan el Día Regional del Senderista, que realizó el Club Aula Amigos de la Naturaleza de Mazarrón. La siguiente actividad que se tiene programada es el Campamento Nacional, que se considera bastante importante, porque es donde está el ámbito de la FEDME y es donde nos podemos relacionar con otros clubes y montañeros compañeros, pudiéndose realizar actividades dentro de la zona del campamento. Se desarrollará en Bielsa, en Pirineos.

Informan de que están abiertos para cualquier solicitud de trabajo en plan voluntario.

El Comité cuenta como colaboración para el Día del Monte Limpio, que se suele poner un stand el día de la Romería, se le da a la gente bolsas para que no tiren basura y se hará un reparto de trípticos

Entre las actividades que se han realizado, la principal es la del Día Regional del Senderismo, con una asistencia de alrededor de unas 300 personas, más la organización, lo cual se considera un éxito. Se hizo un planteamiento, solicitando colaboración de empresas privadas para la realización del evento, aparte del dinero que aportó la Federación, y sobre todo la colaboración del Club Amigos de la Naturaleza de Mazarrón.

Luis Ríos da las gracias a ambos representantes del Comité y pregunta si existe alguna duda. Por último cede la palabra al Vocal de Veteranos, que es un colectivo que se quiere que esté representado, con Eusebio Crisol, del club ASM, que va a ilustrarnos acerca de sus funciones.

Después se hará un pequeño descanso, antes de la segunda parte de la Asamblea.

Eusebio Crisol da los buenos días a todos e informa de que acaba de incorporarse la Federación. Comentó en la Federación que estaba dispuesto a colaborar y se le ha nombrado Vocal de Veteranos. Informa de que también ayudará al Comité de Marchas y Campamentos, en la organización de eventos.

Comenta el hecho de que en la FEDME se agrupa como veteranos, a todas las personas mayores de 40 años, según esto el vocal de veteranos representa a una gran parte de los federados.

Las actividades que se van a realizar a corto plazo, es una Marcha Nacional de Veteranos y la Asamblea Anual, que la organiza un Club de Orense en la Sierra de Xurés, el 13 y 14 de septiembre, es un sitio precioso, el único problema es que está muy lejos. Como todo el mundo se tiene que financiar el viaje, se prevé que va a ser complicado que vaya mucha gente de la región. Se informa de que si alguien quiere ir, si necesita ayuda para coordinar el viaje, dentro de la página web de la Federación se ha puesto un enlace con los datos del comité, para poder ponerse en contacto y poder formar un grupo para que el viaje salga más barato. La segunda actividad prevista es la Marcha Regional, que organiza el club de Cartagena, el CEX, que es a primeros de octubre, es un campamento donde habrá una actividad para veteranos que entre Salvador Inglés y él mismo intentarán que sea entretenida.

Eusebio, para finalizar, se pone a disposición de todo el mundo, recordando que sus datos de contacto están en la página web de la Federación. Su teléfono estará abierto para cualquier club que quiera realizar algún evento específico para veteranos.

Luis Ríos toma la palabra para votar el programa de actividades propuestas del 2014, que ha expuesto cada comité.

Se vota aprobar el programa de actividades del 2014. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba el programa de actividades.

A continuación se pasa a hacer un breve descanso, de 10-15 minutos.

Tercer y cuarto punto del Orden del Día: Situación económica de la Federación: aprobación del estado de cuentas del año y Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2014.

Luis Ríos cede la palabra a Julio para que explique los puntos 3 y 4 del orden del día, situación económica de la Federación y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2014.

Julio Ruiz toma la palabra informando que se encarga de la gestión económica de la Federación, e informa de que el año pasado se presentaron las cuentas en unos listados de Excel, con muchos conceptos y partidas, se dijo que era mejor resumirlas y comprimirlas. Junto con la convocatoria de la asamblea se mandaron los resultados del año pasado, junto con la comparativa de años anteriores, también está publicado en Internet. Informa que al ser una información resumida, si alguien quiere que se le detalle algo que lo pida, se puede desplegar y ver concepto por concepto.

El año pasado se hizo una previsión, por dónde se creía que iba a acabar el año 2013. Se muestra en pantalla. Se dio una previsión de que se iba a terminar el año con unas pérdidas aproximadas de 43.538 €. El resultado real ha sido 44.489 €. Las partidas han ido cambiando, pero el resultado final ha sido, más o menos, el esperado. El documento que se muestra en pantalla se ha publicado también en internet para que se pueda comparar la gestión económica

con la realizada otros años. Julio pregunta si alguien quiere preguntar alguna duda, o necesita alguna aclaración.

El balance de la Federación con esas pérdidas, y las pérdidas arrastradas de años anteriores de la Federación, contando que se tenía un Fondo Social de 76.000 €, como capital y reserva, de los cuales al final de año se habían gastado 79.000 €, se estaba en -3.110 €, contablemente. Son los resultados del año pasado. En caja a día de 31 de diciembre hay algo más de 23.000 €, pero por otro lado, se debía a acreedores. En función de esto, se ha hecho el presupuesto para 2014, comparado con 2013, y que se ha mandado. En el presupuesto del 2014, se llega a un saldo positivo de 22.000 € previstos, clasificado en partidas, por comités. Quien quiera cualquier aclaración que la pida, está comprimido. Este año se piensa que va a ser un positivo. Más con una noticia, que no se ha podido incluir, porque salió en el Boletín Regional de Murcia y falta confirmar que se va a conseguir. En teoría, la Federación va a recibir una subvención adicional de 12.000 € de la Dirección General de Deportes. A los resultados se le aplicarán los 12.000 €, aunque no se sabe cuándo entrará el dinero si en 2014, 2015, o cuándo sea. De momento es un derecho que ya se tiene. Contablemente será un beneficio de este año.

Julio comenta que desde el principio la Junta Directiva se planteó, por un lado sanear la administración, quitar gastos fijos, que se aprobaron el año pasado en la Asamblea, como reducir los gastos de personal, protocolo y cosas de éstas, y pasar ese dinero a los comités, para que pudieran hacer actividades, y por otro lado, reducir los costes de los cursos, como se ha explicado, y de los servicios que da la Federación; porque la Federación en sus cuentas venía arrastrando muchas pérdidas. Julio confirma que se van consiguiendo.

Por el lado de la transparencia con la que se comprometió la nueva Junta Directiva, las cuentas están puestas en la página web. A la vuelta de julio se pondrá en la web las cuentas reales de contabilidad del primer semestre del año 2014, para que se vea cómo va la distribución a mitad de año, que por el momento se va cumpliendo, lo que es positivo. Para quien quiera cualquier explicación Julio, quien muchas tardes está en la Federación, está disponible para quien quiera hacer una consulta, ver datos, facturas, información, etc.

Al estar dañadas las cuentas, el año pasado se subió 8% las federativas, por el problema que existía, si todo sigue como hasta ahora, a las próximas federativas no se les aplicará este 8%. Habrá que ver cómo se negocian los seguros este año, están subiendo el número de partes de accidentes y eso encarece el seguro, pero ese es otro tema.

Finalmente Julio informa que un asambleísta pidió unas aclaraciones y aunque no está presente, se va a exponer la información que pidió en la Asamblea. Cristophe Roche, quien es un asambleísta y era empleado de la Federación en el Rocódromo, ha pedido una serie de información. Entre lo que ha pedido está el informe y coste de lo que ha supuesto finalmente el despido de los trabajadores con contrato indefinido existentes. Al aprobar la nueva Junta Directiva FMRM, como se sabe, una de las medidas que se tomaron el año pasado en la Asamblea fue reducir el coste de personal. El coste del personal del año pasado hubiera sido

de 70.000 €, en el 2013, si no se hubieran tomado las medidas de despido. Ahora se están ahorrando unos 40.000 € de esa partida. Los gastos de personal el año pasado fueron de 63.530 €, el 55% de los cuales correspondieron a personas del ámbito de la Administración, los que estaban en la oficina. Ahora mismo sólo hay una persona en la oficina dada de alta en la Seguridad Social, como antes había 4 personas, se ha reducido muy sustancialmente, y en el Rocódromo, de 4 personas, se ha bajado a 2. En el gasto de personal, de esos 69.000 €, con las indemnizaciones correspondientes, el 45% se llevaba el rocódromo. Las indemnizaciones han costado 3.564 € que se pagaron el año pasado más 6.067 € que se han pagado este año, en los gastos del año pasado estaban ya metidos una previsión de 6.000 €. Los gastos totales de indemnizaciones y liquidaciones de esas personas han sido más de 9.000 €.

Juan Carlos García informa de que se tiene que tener en cuenta que la Federación es una asociación de clubes privados sin ánimo de lucro, el tener personal laboral contratado debe ser el mínimo. De hecho, el convenio que se hizo en el rocódromo es atípico, pues las asociaciones no trabajan con profesionales. Esta es una lacra que una federación no puede mantener. Además, en el caso concreto de este reclamante, que es asambleísta, carecía de titulación y era ilegal que estuviera. Porque para estar en un rocódromo haciendo actividades de escalada, hay que ser técnico deportivo en escalada. Si se cae un chaval y no se es técnico deportivo en escalada, la responsabilidad civil y penal es para la Federación. Era inviable el mantenimiento de esta persona. Lo dice porque hay determinadas actuaciones que son dolorosas, pero que son necesarias, porque no se puede consolidar una actividad en la que haya personas carentes de titulación, o con situaciones profesionales, en sociedades que no son profesionales, que no dan beneficio, que son sin ánimo de lucro. Porque es lo que están haciendo las otras 66 federaciones que hay en el entorno de la Región de Murcia.

Julio Ruiz retoma la palabra con otra de las preguntas que hizo Cristophe Roche por escrito. Información y detalle del mes de mayo de 2014 del coste en concepto de sueldos y salarios, dietas y gratificaciones del actual personal laboral, Junta Directiva y colaboradores de la FMRM. Como se ha comentado antes, ahora sólo hay 3 personas que están trabajando, las dos del rocódromo, Alfonso y Sergio, como sabéis el rocódromo se abre por las tardes, porque por las mañanas no había demanda suficiente, y Selva, que es la que lleva la parte de secretaría y administración. Julio informa de que personalmente piensa que había mucha gente antes de la reestructuración, porque él va mucho por la Federación, y si la gente de la Asamblea va, se dará cuenta que mucha gente ya no va, desde que se implantó el nuevo programa informático para el tema de las licencias, por allí la gente sólo va a recoger licencias. Hay muchos días en los que no aparece nadie por la Federación, él no sabe qué hacía tanta gente contratada allí. Actualmente están 3 personas cobrando en nómina. Como pide detalle, más o menos se está con un coste fijo, de las tres personas, con el sueldo bruto, incluida seguridad social y todo, está en 2.364 € de promedio al mes. El resto de las personas va en función de lo que se gastan, como en cualquier actividad, dependiendo de desplazamientos, dietas, etc. Siempre por debajo del límite que marca Hacienda. Por ejemplo, Isabel la tesorera ganaba 724

€ de promedio al mes, 718 € de otra mujer, Ana; siempre estará por debajo, lo que pueda ganar, en global, siempre va a estar por debajo de los 700 € de promedio al mes. Otro punto que pedía es la información del saldo bancario a 31 de diciembre, 31 de enero y 27 de mayo de todas las cuentas que tenga la Federación. La Federación tiene una cuenta en Cajamurcia y otra en el Banco Sabadell. Se enseña el extracto del saldo a 31 de diciembre, que se tenían 23.422 €, según Cajamurcia, luego se enseñará lo que hay en el Banco Sabadell, a 31 de enero se tenían 181.000 €, que es cuando se paga el 80% de las tarjetas, que es cuando más dinero se acumula, y a 27 de mayo se tenían 50.986 €, y si se quiere saber, aunque no se pedía, a fecha de antesdeayer, a día 12 de junio había 48.324 €. En el banco Sabadell CAM, a día 31 de diciembre había 29.827 €, a día 31 de enero había 47.000 € y a día 27 de mayo 110.000 €, y a fecha del día 12 de junio, 49.000 €. Ahora es cuando más dinero se tiene, porque el 80% de las licencias se hacen en el primer cuatrimestre del año y con este dinero es con el que se tiene para vivir el resto del año. Actualmente el dinero que entra por licencias es muy poco, pero se siguen manteniendo los gastos fijos, de estructura y de comités.

También pedía Cristophe Roche el número de licencias que tenemos a 27 de mayo. Se lleva a fecha actual 5.516 licencias realizadas. Se hizo una previsión de 5.740 licencias. Ya hemos superado el mismo número de licencias que había el año pasado, no se han perdido número de licencias, hay más licencias, y por tanto, más ingresos.

Para finalizar Julio comenta que se han cumplido los tres objetivos que se tenían, sanear las cuentas, reducir costes fijos para pasarlos a actividades y comités, para que puedan hacer cosas, y por otro lado, que haya transparencia en las cuentas, las cuentas están publicadas en la web. En los próximos meses, como ya se ha dicho, se publicarán las cuentas del primer semestre para ver cómo se va este año, que está siendo bastante positivo, y que estarán mejor todavía, con los 12.000 € que se esperan recibir de la subvención.

Juan José Vilar, presidente del Club Senderista de Lorca, pregunta dos cuestiones, si podría explicar Julio brevemente el uso que se le da a una cuenta y otra, Cajamurcia y Sabadell CAM, qué sucede con cada una de ellas, y otra, si se podría mostrar a los asamblearios presentes, los gastos de representación que tiene actualmente la Federación, y si hay algún tipo de comparativa con los gastos de representación de los años anteriores, por ejemplo en el año 2013, el periodo llevado por la anterior Junta Directiva, y el de la actual. Porque una de las cuestiones que más se criticaron, a la Junta Directiva saliente, fue esa gran cantidad de dinero usado en temas de representación, y que generalmente, nunca eran aclarados, y como era una demanda de muchos de los que están ahora mismo en la actual Junta Directiva, es lógico que también se muestre a los presentes, qué se gasta y en qué se gasta.

Julio Ruiz responde que las cuentas están divididas fundamentalmente para dos actividades. La cuenta del Sabadell CAM se utiliza para el tema del rocódromo y los cursos, ingresos del rocódromo y cursos de la EMA. Por la cuenta de Cajamurcia es por donde entran todos los ingresos de seguros de día, las licencias, y generalmente, todos los pagos se hacen

por Cajamurcia. Quizás algo que haya que cambiar, debido a las comisiones del banco. Puede ser que después del verano se cambie algo porque se está desarrollando una pasarela de pago, para que los clubes, y la gente que quiera, puedan pagar directamente con tarjeta por internet. Hay mucha gente, sobre todo gente joven de la escuela, que le fastidia tener que ir al banco a pagar 35 € y le cobre 1,20 ó 2,40 € de comisión. Por eso se está desarrollando una pasarela de Internet de pago para que se pueda hacer directamente, y se ahorren la comisión. La Federación tendrá que asumir unas comisiones, de todos los meses de 18 €, por tener esa pasarela de pago, pero se quitan las comisiones por pago a 2 € y pico a todo el mundo. También se podrá utilizar por si los clubes quieren pagar por ahí las tarjetas o seguros por un día. Esto puede afectar a que se cambie la forma de trabajar con un banco y otro, pero el resultado no varía para nada. Esta es la utilidad que se dan a las dos cuentas, y son las únicas cuentas que se tienen, no hay cuentas a plazo fijo, ni ninguna otra. El trabajar con una cuenta y otra es por comodidad, puramente contable, para identificar que todo lo que entra al Sabadell es del rocódromo o EMA.

Sobre el tema que se ha dicho de gastos de representación. Se muestra la información que se ha mandado, junto con la convocatoria de la asamblea, con los conceptos desplegados.

Los ingresos y gastos específicos el año pasado, en el 2013, uno de los gastos que hubo fue 11.000 € de elecciones que este año no hemos tenido; gastos de seminarios agrupados hubo 1.395 €, que se pasaron a 2.650 €; desplazamientos, dietas, provisiones, pérdidas 8.000 €, este año se prevén 8.500 €; y los 37.000 € que eran las deudas aquellas que había acumuladas, y primas de años anteriores, que estaban metidos en la contabilidad de 2013, eso correspondía a 2013. Por esto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2013 hay un saldo negativo de - 58.798 €, y este año pasado 6.150 €.

Las dietas, pérdidas de gestión, son 8.500 €, es similar a las 8.000 y pico y los 2.300 € es similar a los 2.650 €. En este concepto está cualquier dieta, desplazamiento, gastos de personal, mencionados anteriormente de las tres personas. Cualquier desplazamiento que cobremos, cualquier dieta está aquí metido, no hay más partidas. Los servicios profesionales, solamente subimos la parte de desarrollo de la parte de la web, de dominio y nuevas aplicaciones que se están desarrollando, la nueva aplicación de pago, que se ha comentado, y la nueva pasarela que se está desarrollando para la EMA, títulos, escuela,... son las dos únicas partidas que tienen incremento de gastos con respecto a años anteriores.

Julio Ruiz informa que, por ejemplo, para Luis, como presidente, como tiene que visitar a clubes y actividades, hay presupuestados 200 € al mes, por 12 meses, 2.400 €, exclusivamente. Luego están presupuestados unos gastos para Salvador como representante en las reuniones FEDME, que va dos veces al año. Hay otras dos reuniones de Luis en Barcelona, pero las paga la FEDME. En principio no hay más gastos ni de protocolo, ni de cenas de gala, ni de nada.

Juan Carlos García especifica que en reuniones de junta directiva hay 0. No se han cobrado desplazamientos, ni se ha invitado a café a ninguna reunión de la Junta Directiva.

Juan Carlos personalmente, como director técnico, ha pasado tres desplazamientos porque tuvo que ir a Cehegín y Cieza en compromisos de clubes, que quieren que esté presente, y se han pasado 40-50 €, en estos seis meses, de desplazamientos.

Julio Ruiz informa que a Paco Soler que se desplaza desde La Unión, también se le pagan los gastos de desplazamiento, a 0,12 ctms/km.

Juan Carlos García reitera que a Francisco Soler, cuando va a alguna reunión oficial de Junta Directiva, que está trabajando como un negro, cobra 0,12 por kilómetro de La Unión a Murcia.

También se pregunta acerca de los gastos de telefonía móvil.

Juan Carlos García contesta que cada uno se paga sus gastos. Por ejemplo él tiene una tarifa plana y le está costando la Federación casi 40 € al mes.

Julio Ruiz toma la palabra para explicar que la Federación el año pasado, entre telefonía fija, móvil e Internet, gastó 2.882 €, se cambiaron los contratos, lógicamente, y se acabará el año sobre los 1.300 €. De esta partida se va a ahorrar unos 1.500 €. Cuando llegue octubre, se intentará negociar a la baja, porque como había un gasto excesivo, tampoco se sabían los minutos reales que se tenían de telefonía móvil. Actualmente hay un contrato de 500 minutos en dos teléfonos móviles y se pretenden bajar porque la mitad de los meses no se consume mucho.

Julio pregunta si hay alguna cuestión más. Mientras que llega la persona que quiere hacer una consulta, Julio informa de que, como se ve, los gastos de administración fueron de 38.405 €, este año, los gastos de personal de administración, que es el sueldo de Selva, más unos ajustes que hay con el Ministerio de Trabajo, se irán a 8.800 € y los del rocódromo, el año pasado fueron 30.662, este año bajan a 21.762, que es más o menos el ajuste, el precio de la hora, y se han adecuado las horas al trabajo. Porque había diferentes contratos, de diferentes horas, ahora sólo hacen turnos por la tarde, de 20 horas y media cada uno. Se enseña el coste de personal, de la parte del rocódromo, que también hay un ahorro sustancial.

Luis Carlos Roldán, de El Portazgo de Cieza, quiere preguntar alguna duda que tiene. Por ejemplo, en la pantalla mostrada, cuánto es el gasto del personal mensual.

Julio Ruiz responde que de 2.400 € total, más o menos.

Luis Carlos Roldán consulta que si es un gasto de 2.400 € al mes, cómo salen ocho mil y pico al año.

Julio Ruiz informa que son 2.400 €, de las tres personas, dos del rocódromo y una en la parte de administración, que son 8.700 de sueldos brutos con pagas extras.

Luis Carlos Roldán pregunta otra duda de la pantalla que se muestra. En la parte superior, en licencias federativas, dice 177.000 de gastos, cuando en la cuenta de pérdidas y ganancias dice 215.000, hay una diferencia de 38.000.

Julio Ruiz le muestra la diferencia a qué se debe y le comenta que ha hecho muy bien en preguntarlo, se le había olvidado comentarlo. Los números son los mismos, pero se ha cambiado la forma de agrupar los conceptos. Si se suman 177.646, que pone en gastos, se

suman los 37.000 de seguro y mutua de 2.012-2010, dan los 200 y pico mil euros. Se ha separado porque desvirtuaba la realidad, pero era como estaba anteriormente, y como se habían puesto las cuentas del año 2013, 2012, 2011 y 2010, pero se entendía que desvirtuaba los resultados, porque esos 37.000 € son de años anteriores, pero que se han contabilizado en el año 2013, que no estaban ni contabilizados, ni pagados, a esos proveedores. Se ha querido separar para que se vea el margen que se tiene en las licencias federativas, porque si se metía lo que se pagaba de años anteriores, se estaba disfrazando un poco. Para años sucesivos se quiere seguir el mismo criterio.

Luis Carlos Roldán comenta que sin embargo, para el año 2014, se vuelve a 229.000 €, que era la tónica que se iba siguiendo.

Julio Ruiz contesta que se ha de tener en cuenta que al subir los ingresos a 346.000, por licencias, también aumentan los gastos, aumentan las primas. Julio se ofrece a enseñar, en la misma hoja, los ingresos y costes de los seguros de las primas y lo que se le paga a la FEDME, con cada tarjeta.

Luis Carlos Roldán por último pregunta sobre la diferencia, que seguramente se le ha escapado, que en los gastos de personal en la pantalla que se está mostrando, aparecen 38.405 €, sin embargo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se decían 69.000.

Julio Ruiz responde que se debe a que están repartidos los gastos de administración y rocódromo. Para saber la rentabilidad del rocódromo, hay que separar los costes. Este año se ha querido separar, imputar a cada comité, y cada cosa, los costes reales.

El representante de El Portazgo da las gracias y se retira.

Pepe Liza, del Club Resaltes, toma la palabra. Cuando se habla del rendimiento del rocódromo, hay pérdidas previstas para el 2014. Hay un gasto de personal de unos 21.000 € y luego está el resto de gastos. Pepe Liza pregunta si esos gastos se supone que se amortizan ya este año, y si en los años siguientes no se van a tener. Y si otros años se va a seguir teniendo el rocódromo deficitario en la cantidad que está ahora.

Julio Ruiz responde que se tratará de ir reduciendo, y llegar a una mejor efectividad en el rocódromo. Este año se van a seguir teniendo pérdidas en el rocódromo. No se cree que se varíen mucho los ingresos previstos, que son con respecto al año anterior. Se van a hacer unas mejoras en cuanto a las vías y el mantenimiento, hay que repasar vías para un campeonato que se va a hacer, se ha comprado un material, y amortización del material, los gastos de las nóminas, como se ha dicho antes de las dos personas, son unos 22.700 €, y hay previstos, por motivos de seguridad, que se decidió en Junta, y se habló con el Ayuntamiento, de que habría que poner colchonetas por si alguien se cae. Hay unos 7.500 € que se puede meter como inversión y amortización periódica, o se puede meter en el año como tal. Como el contrato con el Ayuntamiento es anual, en principio se tiene que renovar año a año, las colchonetas se han puesto como gasto concreto para este año, Julio no quiere meterlo por amortización, por si dentro de algún tiempo el Ayuntamiento cambia su política. También se está hablando con el

Ayuntamiento de que pague esa inversión, ya que si no renueva el convenio, el rocódromo se lo quedaría el Ayuntamiento y a saber que haría la Federación con las colchonetas.

Pepe Liza pregunta si en el convenio que se habló con el Ayuntamiento, ese tipo de gastos no estaban previstos.

Luis Ríos le contesta que no se contemplaron.

Pepe Liza pide confirmación de que si no se renueva, si la Federación no se pueden quedar las colchonetas, por ejemplo.

Julio Ruíz informa que retirarlas sí, pero que el problema sería qué se hace luego con ellas, se verá en su día.

Juan Carlos García comenta que con el 90% de la seguridad, las va a pagar el Ayuntamiento. Pero la política que sigue la Federación es, que en temas políticos, hasta que no llegue a caja, hay que ser prudente. También está el deporte escolar por las mañanas que se quiere activar, para ver si el año que viene dada ingresos. Y también está la posibilidad, de alguna colaboración con alguna empresa pendiente que se dé el visto bueno. Se están viendo opciones, pero ha habido una gran avalancha de trabajo, primero se tenía que ver cómo iba. Sí se ha constatado que no hay demanda por la mañana.

Julio Ruiz comenta que hay una demanda de 4 personas que quieren que se abra el rocódromo por la mañana. Tener una o dos personas en nómina, para que vayan 4 personas, no sale rentable.

Otro tema pendiente que hay, son las certificaciones sobre las instalaciones del rocódromo. No se incluyen en el presupuesto porque no se cree que haga falta. El rocódromo tiene 2 años y medio, 3. Es algo que tienen que decir los técnicos.

Pepe Liza pregunta que si los gastos de vías de mejoras y mantenimiento los está haciendo la Federación o se llama a la gente que instaló el rocódromo.

Juan Carlos García responde que lo están haciendo los técnicos de la Escuela. Hay un par de empresas nacionales, que son muy caras, que se ponen en contacto con los ayuntamientos, para que hagan la revisión de la instalación, diciendo que toca revisión. Al Concejal, con sentido común, le pareció de que el rocódromo era nuevo y que no se podía estar cada dos años invirtiendo dinero.

Luis Alberto Ríos comenta que cuando se tomó posesión y se empezó a ver la gestión del rocódromo, acudieron a Deportes, Carlos y él, y se les manifestó la preocupación por el tema de seguridad, porque la Administración Pública naturalmente no sabe de rocódromos y escalada, ven que está muy alto, y temen que alguien se caiga, es lógico. También fue por el hecho de que hubo un accidente en 2012 en una competición. Fue bastante grave, hubo problemas con los seguros. Esa persona fue a Deportes y montó varios escándalos, recientemente fue a la Federación a ver a Luis a montar otro escándalo, porque se le acaba la prestación, y esa preocupación estaba latente en el Ayuntamiento.

Se tiene que tener mucho cuidado para que no haya fallos en la seguridad del rocódromo, para no salir perjudicados, porque se puede cerrar el rocódromo, puede haber

pleitos contra el Ayuntamiento, contra la Federación. El gasto de las colchonetas es necesario. Se cree que se va a hacer cargo el Ayuntamiento, pero mientras que no haya la absoluta seguridad, hay que contabilizarlo, para evitar pérdidas superiores a las que se expongan en la Asamblea. Hay que ser un poco pesimistas hasta que no se tenga el compromiso del Ayuntamiento.

Julio Ruiz comenta que en el informe de cuentas, en comités, hay conceptos muy pequeños que se han agrupado, como el Comité de Alpinismo, que el año pasado no se gastó mucho, y se ha dejado un dinero para fomentar estos comités.

Julio pregunta si hay alguna cuestión más acerca de las cuentas. Si alguien quiere alguna aclaración puede llamarlo y quedar con él en la Federación para consultar y ver lo que se quiera.

Luis Ríos toma la palabra para realizar las votaciones para la aprobación de las cuentas.

Se vota la aprobación conjunta del el estado de cuentas del año 2013 y el presupuesto para el ejercicio 2014. Con 4 votos en contra y sin abstenciones, se aprueba el estado de cuentas del año y el presupuesto para el ejercicio 2014.

Quinto punto del Orden del Día: Aprobación de la modificación del Reglamento de Ingreso de la E.M.A. de 2.007, apartados 2 a) y 2 h) añadiendo el RD 1.363/2.007, y apartados 13 y 14, con las competencias y currículum de las titulaciones de Monitor e Instructor de Barrancos.

Luis Ríos introduce el quinto punto del orden del día dando la palabra a los instructores de la EMA.

Juan Quero informa que, como se ha dicho anteriormente, la Escuela tiene un reglamento. Actualmente este reglamento es únicamente de ingresos, que data del 2006-2007, y desde entonces, no se ha modificado. Se han ido expidiendo titulaciones, que no están en ese reglamento, y eso no puede ser, si se ha ingresado en la EMA, tiene que ser a través de los cauces reglamentarios. En cuanto al Comité de Barrancos, estuvieron reunidos, viendo que la especialidad de barrancos estaba descrita como tal, estaban estipuladas las titulaciones de Monitor e Instructor de Barrancos, pero no estaban puestas, ni sus competencias, ni el currículum que tenían que tener, para acceder a la Escuela. Aun así, se han estado expidiendo titulaciones.

Se ha creído conveniente, una modificación de esos reglamentos de acceso antiguos, para temporalmente, mientras se aprueba el nuevo reglamento, en el que se ha estado trabajando, y que se verá en próximas asambleas, cuándo estará todo, para todas las especialidades, pero para que temporalmente, se puedan seguir expidiendo, pero correctamente, a partir de ahora, esas titulaciones. Juan informa de que se mandó a todos los

asamblearios y los clubes la modificación. Incluye el Real Decreto nuevo, que salió posterior a la aprobación del reglamento, que es el 1.363/2.007 de Formación Oficial de Técnicos Deportivos. En las modificaciones se incluye la titulación de Técnico Deportivo en Espeleología y Descenso de Cañones, Nivel II y en el apartado 13, las competencias de la titulación Monitor de la Especialidad de Barrancos, y el currículum que se tiene que tener, y las competencias que tiene que tener titulación de Instructor de Barrancos, que son las que faltaban para esta especialidad en concreto.

Hace un par de días tuvo lugar la reunión de la Asamblea Técnica de la EMA, que hacía muchos años que no se convocaba, y se aprobó esta modificación del antiguo reglamento, que son estos artículos en concreto. Se está trabajando en un nuevo reglamento que abarque todo, no sólo el ingreso como técnico, sino todos los aspectos formativos de la Escuela. Pero en este caso concreto, como marcan los reglamentos y los estatutos, la Asamblea tiene que aprobar lo que ya aprobó la Asamblea Técnica el jueves pasado, si se estima oportuno.

Luis Ríos toma la palabra para pasar a la votación de la aprobación de las modificaciones realizadas en el reglamento para el ingreso en la EMA de Monitor e Instructor de Barrancos.

Se vota la aprobación de la modificación del Reglamento de Ingreso de la E.M.A. de 2.007, apartados 2 a) y 2 h) añadiendo el RD 1.363/2.007, y apartados 13 y 14, con las competencias y currículum de las titulaciones de Monitor e Instructor de Barrancos. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba la modificación del Reglamento de Ingreso de la E.M.A.

Sexto punto del Orden del Día: Medidas a adoptar sobre las actuaciones de clubes y asociaciones en contra de los fines de la Federación, en relación con la expedición, pago de cuotas y publicidad de las tarjetas federativas.

Luis Ríos da paso al sexto punto del orden del día punto, que es una cuestión que se ha querido abordar en la Asamblea.

En la página web de la Federación se ha publicado que una tarjeta federativa, lo que cuesta, el dinero recaudado tiene varios fines, la mayor parte es el seguro, otra parte es la gestión, que se queda en la Federación Murciana, y en el caso de las tarjetas FEDME, hay una tercera parte, que va a la Federación Española.

La Federación tiene clubes de muchos tamaños, hay clubes de 500 socios, como es el caso de ASM, de 200, 100 federados, de 50, etcétera. La Junta Directiva no ve de recibo que haya clubes y federados que están financiando la Federación, con las tarjetas, y haya clubes que no. Esto es obvio, porque si no, la Federación no puede sobrevivir.

Luis procede a contar el desarrollo de lo que ha pasado. Luis tomó posesión del cargo el 31 de julio del pasado año, el 4 de septiembre, al poco de acabar las elecciones, lee en el periódico una noticia que decía que, 12 clubes de montaña habían creado una asociación solidaria y se hace una presentación pública, a la cual no se cita, ni se invita a la Federación de

Montañismo. Lo cual manifiesta, es un poco extraño al tratarse de una actividad que se supone de senderismo. Como Luis no pudo ir, le pidió al vicepresidente de la Federación, Salvador Inglés, que asistiera a esta presentación, para ver en qué consistía este tema, no a apoyar nada como se dijo por esta Asociación, porque no se sabía de qué trataba el tema, como dijeron algunas personas. En octubre se pidió al registro de asociaciones el acta fundacional de esta asociación, puesto que es una información pública, la Constitución prohíbe las asociaciones secretas.

Lo que Luis explica a continuación, manifestando que es otro dato objetivo, es que la mayoría de los integrantes de la asociación solidaria son miembros de la anterior junta directiva, hay también candidatos, con los que en conversaciones en las pasadas elecciones, o manifestaciones públicas, habían dicho que iban a apoyar a la otra candidatura que se presentó, y esos candidatos no resultaron elegidos en las elecciones. A Luis le sorprendió porque vió que el presidente es Genaro, que era en esa época el presidente de El Portazgo; el vicepresidente Antonio Ruiz, que era el anterior presidente de la Federación, que básicamente por lo que leyó en el periódico, hacía las declaraciones; y Encarna Díaz, la Secretaria de esta asociación, que es esposa de Antonio y presidenta del club ADAS. Esta composición causó sorpresa a la Junta Directiva.

Actualmente, en la publicidad que tiene, se ve que tienen 22 clubes, 19 de ellos son clubes federados. Esto se creyó que afectaba a la Federación y a partir de ahí se detectaron una serie de actuaciones que Juan Carlos va a explicar.

Juan Carlos García manifiesta que le sorprendió lo que le dijo Luis, preocupado por el tema, como es lógico, y le pidió que le echara un vistazo jurídicamente a ver qué es lo que pasaba.

La Federación empezó a intervenir y a obtener información, para ver cómo iban las cosas. La Ley del Deporte de la Región de Murcia está clara. Se muestran las posibilidades de asociarse que se tienen. En lo que se trata de personas jurídicas, que son los clubes, sólo pueden estar en federaciones deportivas, y existe una posibilidad de asociación distinta a las federaciones deportivas, que son las entidades de promoción y recreación deportiva. Fuera de esa, no existe posibilidad de tener una legalidad deportiva. La Ley del Deporte también, en el artículo 55, dice que en ningún caso, las actividades que desarrollaran una teórica formación de clubes fuera de la Federación, pueden coincidir con las propias de las federaciones deportivas, y se excluye expresamente, la finalidad competitiva. Por ejemplo, las carreras de montaña no se podrían hacer bajo ningún concepto. Juan Carlos, para que quede claro repite que en una Asociación de Clubes fuera de la Federación, no pueden coincidir las actividades con las federativas que reconocen los estatutos, ni pueden hacer actividades de naturaleza competitiva. Esto mismo lo reitera otro Real Decreto, que regula las entidades deportivas. También, sólo las federaciones deportivas que cumplen funciones públicas están autorizadas para emitir y realizar licencias federativas. Y además, sólo se reconoce una federación por

cada modalidad deportiva. En la Región de Murcia hay 66 federaciones, son modalidades deportivas que reconoce el Consejo Superior de Deportes, conforme a la Ley del Deporte.

Una persona con una federación deportiva reconocida en el Consejo Superior de Deportes, tiene una federación que se reconoce, y puede emitir licencias, hacer actividades competitivas y actividades deportivas, propias de la Federación.

Si se crea una posible agrupación de clubes con finalidad deportiva, debe tener el ámbito de actuación limitado al territorio regional. Según pone expresamente la Ley, realizar, asegurar o tener cobertura sobre actividades fuera del territorio de la región, al menos, es debatible jurídicamente. Puesto si en el ámbito regional, se tiene una cobertura nacional en seguros, es posible a través de un abogado hacer una demanda, cumpliendo la Ley del Deporte de la Región de Murcia.

Ante esto la Federación fue a Deportes y se presentó un recurso. En Deportes se enteraron de que dicha Asociación que ha mencionado Luis, había presentado la inscripción en Deportes. El acta fundacional que se ha mostrado antes es de la Ley de Asociaciones. Se sabe que a nivel asociativo de España, hay asociaciones generales, que son las de folklore, las de cultura, etcétera, y luego las deportivas. Pero las deportivas, que hacen actividades deportivas, y más siendo un deporte de riesgo, como las actividades de montañismo, debe estar reflejado en la Dirección General de Deportes. Es en este momento cuando la Federación interpone un recurso advirtiendo que hay una invasión de competencias, y se fundamenta jurídicamente. Se piensa que la Dirección General de Deportes, con sus técnicos jurídicos, se dirigió a la asociación correspondiente diciéndoles que se había interpuesto un recurso a su solicitud de ingresos en Deportes y esta Asociación retiró dicha solicitud. Esto quiere decir que si, como asociación solidaria de la Región de Murcia, se quiere estar legalizado en Deportes, y en su día la Federación interpone un recurso, automáticamente, cuando se pide que se justifique el tema, se retira esa solicitud para no tener una resolución desfavorable. Le pregunta a María Diez qué entiende con esta actuación, siendo ella licenciada en derecho.

María Diez cree que es una cuestión para eludir la Ley del Deporte y la legislación, que están obligados a cumplir. La Asociación Solidaria intenta entrar en el Registro de Entidades Deportivas y eso les obliga precisamente a cumplir una legislación específica, que por la naturaleza a la que ellos se dirigen, no cumplen. Ellos mismos se ven obligados a desistir, para no crear un acto que les puede perjudicar en el futuro, que es el acto de denegación en el Registro de Entidades Deportivas. Y eso es lo que precisamente busca el escrito.

Juan Carlos García agradece la intervención de María, por ser información cualificada, ya que ella es abogada en ejercicio, y manifiesta que la Federación hizo lo que tenía que hacer, pensando en los intereses de los federados.

Si se analiza la Asociación de Senderismo Solidario, integrada por 22 clubes, de los cuales 19 pertenecen a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, legitima a la Federación a intervenir. Porque la Federación no es un agente externo. No se le ocurriría llevar jamás a asamblea, en un punto del orden del día, a la Asociación Huertana de la Seda; pero si

hay 22 clubes, de los cuales 19 son de la Federación, independientemente de que algunos sean clubes muy pequeños, federados para la ocasión, afecta a la Federación. Y porque además, la Federación recibe numerosas denuncias.

Nada más empezar el año de las tarjetas federativas, se recibió un montón de denuncias de presidentes de clubes diciendo que están recibiendo un correo de una asociación deportiva que los invita a que sacan un carnet solidario, que es igual a la tarjeta federativa. Esto se está haciendo con la base de datos de la Federación, con las bases jurídicas que se tienen en la web, a clubes que no conocen y no pertenecen, pero que todos son federados. Se tuvo numerosas denuncias en la Federación. Y además, de esos clubes dentro de la Federación, los presidentes le estaban diciendo a la gente que no hagan la tarjeta federativa. Es un tema que afecta a la Federación.

Ellos publicitan un carnet solidario muy parecido a la tarjeta federativa. Cuando a Santiago de Deportes Nortes le llegó este tema y se le comentó quedó avergonzado. Juan Carlos informa que en su publicidad se dice práctica de senderismo, montañismo, carreras por montaña y bicicletas por montaña, son las especialidades que teóricamente la Asociación persigue, y en concreto, asegura. Las carreras por montaña son competiciones. Dicen que se dirigen a cualquiera de los clubes adscritos.

Juan Carlos informa que uno de los clubes que está, miembro fundador, Nazíos P'andar, ponen las Licencias Federativas a la izquierda, como se muestra en la proyección, y en otras opciones, Asociación de Senderismo Solidario de la Región de Murcia, habla de un seguro a nivel nacional, que impide la Ley y ellos tienen, y a continuación, Carnet Solidario de Adulto, Carnet Solidario de Menores, y se habla en plural: "dado que las licencias federativas tienen un periodo de duración anual", confundiendo el término, si se están refiriendo a las licencias federativas o a los carnets solidarios, al estar en el mismo texto, y a continuación de las páginas web. El Club ADAS, en la misma tabla, mezcla los carnets solidarios, las tarjetas de la Federación de Montañismo y las de la FEDME. Juan Carlos informa que la FEDME también está preocupada con este tema. Se muestra en pantalla otro club que también mezcla los carnets solidarios y las federativas. Club Senderista Molinense: "hazte socio federado" y en el mismo sitio, Carnet Solidario de España; mezcla conceptos de tarjeta y carnet en el mismo tema. La información que se está viendo es de las webs de los clubes.

El Portazgo, en una carrera de montaña, pide la autorización de la Federación para que con un seguro, que no controlamos, la Federación tenga la responsabilidad subsidiaria. Corredores senderistas con licencia FEDME o federativa, 17euros; asegurados con el carnet solidario, el mismo precio; si es de la calle, 22 euros. En el cartel, federados 17 €, se asimila dicho Carnet, al federado nacional y al de la Federación de montañismo; no federado, 22 €. Juan Carlos le pregunta a María si le ve justificación jurídica.

María Díez comenta que no tiene justificación jurídica. Y continua diciendo que la cuestión radica en se están solapando competencias exclusivas de la Federación. Es una cuestión que se ha quedado a mitad de camino, en lo que es el planteamiento del tratamiento

de lo que es la Asociación de Senderismo Solidario. La idea inicial era entrar en el Registro de Entidades Deportivas, como no entra, porque se empieza mover la maquinaria de la Dirección General de Deportes, porque invade las competencias con la Federación. Se queda fuera y se queda con las competencias de un Registro de Asociación.

Además se ha implicado a otros clubes, que entran dentro de la competencia de la Federación de Montaña. Ahora mismo el problema no es de la Asociación Senderismo Solidario, sino de los clubes que están dentro del ámbito de la Federación, y que están concurriendo con actividades que no son propias de una asociación, que precisamente está superando lo que es la competencia y funciones específicas, de carácter público, de una federación, con actividades que en un principio podrían ser loables y legítimas, y que se están tergiversando con algo que está prohibido en el reglamento jurídico, que es el abuso del derecho. La situación coloca, no a la Asociación de Senderismo Solidario, sino a los clubes que están dentro del ámbito federativo en una situación más que difícil.

Juan Carlos García para acabar, ofrece un listado del clubes donde muestra ambos logos juntos, alguno de ellos incluso sin pedir autorización, lo que sería perseguible civilmente. El club ADAS tiene un logo legítimo, cualquier asociación tiene derecho a colaborar en una actividad de un club, pero con los antecedentes existentes, irse a Sierra Nevada a hacer tres miles, dos miles y tal, Juan Carlos lo ve más de montaña. En la práctica, es un "cáncer" que si no se corta se va a comer a la Federación.

Juan Carlos defiende que todos los clubes tienen que pagar la parte de seguro y la parte de gestión, que pagamos todos. ADAS en 2013 hizo 55 licencias, en 2014 sólo 20; Naturarrixaca, de 101 a 6; Molinense, de 100 a 16... El Club Montañero de Murcia, al que pertenece Juan Carlos, aunque esté en la Junta Directiva, todos sus socios pagan el seguro y la gestión, y casi todos los que están en la asamblea también. No se puede atender igual a la gente que se federa, y a la que no.

Se puede abaratar seguros todo lo que se quiera, propuestas de seguros todas las que se quieran. Si la asamblea decide reducir la parte de gestión para los senderistas, lo que quiera la asamblea. Pero todo el mundo, desde que nació la federación, y Juan Carlos estuvo en la fundación, asumió que la asamblea era soberana, y asumió que una parte era lo destinado a gastos de gestión, que era irrenunciable, porque si no hay que cerrar, y otra parte al seguro.

A Juan Carlos no le parece correcto, que un club, con el artificio que tenga una asociación, de lo que sea, pretenda tener socios que están pagando el mantenimiento de todos, y otros que no, y que los mismos participen en todas las actividades. Porque cuando se llama a la Federación no se hace diferencia entre los socios. Están llegando a los cursos de la Federación gente con el carnet solidario, y no tienen cobertura ni para escalada. Y gente que llega a la federación con el carnet solidario y se le tiene que decir que esa no es la tarjeta federativa.

Juan Carlos termina la exposición del punto del orden del día dando paso a un debate, de reflexión y para proponer propuestas, informando que al finalizar, la Junta Directiva expondrá la suya.

María Díez pide hacer una aclaración. Aclara que sólo hay que ver lo que había un año y lo que hay el otro de pérdidas de licencias.

María informa que respecto a los clubes que forman parte de la Asociación Senderismo Solidario, una vez que se funciona vulnerando, y en contra de lo que son actividades federativas, sí se puede llamar al club, lo dice como responsable del Comité de Disciplina Deportiva, se llega a incurrir en una serie de infracciones graves, en la medida de que se están vulnerando normas y acuerdos de la Asamblea, así como lo que es una atribución de competencias, que es ilegal. Este tipo de actuaciones sí que pueden conllevar una serie de sentencias jurídicas, que desde el punto de vista federativo nunca es deseable. Pero la Federación tiene una obligación de ordenar el deporte federado, y en este caso tendrá la Federación que aplicar una serie de actuaciones.

Juan Carlos García informa de que la FEDME está al tanto de este tema. La FEDME manifestó por escrito, que la Federación tiene el total respaldo en cualquier medida que pueda tomar. Este mismo compromiso se tiene con la Federación Andaluza, Valenciana y La Castellano-Manchega. Y en los estatutos, ya que se han citado, lo que está claro es que la licencia federativa te da derechos, dentro de la Federación, pero también te da deberes. La pérdida de la licencia federativa, o la no tenencia, puede llevar aparejada la pérdida de condición de miembro de la Federación. Las personas físicas, y jurídicas, que son los clubes, tienen los siguientes deberes: acatar las decisiones de los estatutos, los acuerdos que válidamente que adopten los órganos federativos, la potestad disciplinaria, abonar las cuotas, todo los socios tienen que sacar las tarjetas y pagar las cuotas de gestión correspondientes a las licencias federativas, por año, y cooperar en todo momento con los fines de la Federación, que es obvio que se están incumpliendo. Estos son deberes de los estatutos actuales que tenemos todos, y derechos que tenemos todos. Una vez centrados, sabiendo qué normativa se tiene que aplicar y que problema existe, se abre el turno de debate para reflexionar sobre el tema.

Luis Carlos Roldán le comenta a Juan Carlos que se ha puesto una información con el proyector de una serie de Clubes, pero no ha puesto el suyo, al que pertenece, El Portazgo, le gustaría ver también en esa comparativa los datos de comparativos entre las licencias de 2013 y 2014 del club El Portazgo de Cieza.

Juan Carlos García le responde que se sacaron los datos de los clubes fundadores. Si quiere esos datos, el secretario se los buscará y hará llegar, sin problema. No se pueden poner en asamblea 60.000 datos. Se ha buscado los de los seis o siete fundadores.

Luis Carlos informa que aquí hay una asociación y hay una federación, y unos clubes. Y el club al que pertenece, del cual se siente muy orgulloso, tiene claro que está en la Federación, y que se debe a la Federación, y lo tienen clarísimo. Luego hay otra asociación,

con unos fines, como se ha dicho, que cree que son altruistas y muy elogiables, que lleva otro camino, y con quien ellos colaboran puntualmente, como puede colaborar cualquier persona. Menciona que son cosas diferentes. Luego hace la mención de lo que dice Juan Carlos, de la legalidad, competencias, etcétera, que es algo distinto. Él habla como salvaguarda de su club El Portazgo de Cieza, en el que ellos han tenido una primacía en las tarjetas federativas, como siempre, y menciona que hay algo que no se debe escapar a la Junta Directiva, y es que se ha tenido, han surgido unas elecciones, han surgido unas diferencias, como consecuencia de esas diferencias, una serie de miembros se dieron de baja y se dieron de alta en otro club. Ya no sabe cómo han ido esas licencias del otro club, de Cieza que se llama el Almorchón, que antes eran integrantes suyos. Por último, insisten en que ellos tienen claro la diferencia entre su obligación como club federado y lo que son sus relaciones sociales idealizadas, y una cosa es la amistad con su amigo Antonio Ruiz, con Genaro Rubio, etcétera, etcétera, y otra cosa es la Federación a la que se deben, y de la que él se siente muy orgulloso de pertenecer. Para finalizar da las gracias.

Encarna Díaz, presidenta del club ADAS, da los buenos días, se presenta y pide que se le aclara, por qué en la comparativa que se ha mostrado del número de licencias de 2013-2014 no han aparecido todos los clubes. Porque se está criticando la no promoción, de los clubes que pertenecen a la Asociación de Senderismo Solidario, del tema federativo, y eso no es cierto. Desde los clubes se promociona la licencia federativa, pero ellos no pueden obligar a sus deportistas, si no hacen competición, a estar federados. Porque la Ley del Deporte dice que un deportista no tiene la obligación de federarse siempre y cuando no realice actividad competitiva. Deberían de haber aparecido todos los clubes, asambleístas y no asambleístas, en la misma comparativa, para saber realmente si otros clubes tampoco han hecho promoción federativa y también han reducido licencias. Encarna pregunta si a esos clubes, le da igual por los motivos que hayan sido, si también han reducido licencias, si se les va a fiscalizar esa actividad, o esa obligación, con sus socios.

Juan Carlos García comenta que la Federación no tiene ningún problema en mandar la tabla comparativa con las licencias de los dos años de todos los clubes, si la Asamblea lo aprueba. La Federación ha actuado frente a un problema, porque la junta directiva actual tiene la responsabilidad de solucionar estos problemas, porque han sido elegidos para solucionar estos problemas.

Ahora, con el micrófono Juan Carlos repite que no hay ningún problema, si la asamblea lo aprueba, de mandar esta tabla, club por club. Los clubes que se han mostrado son los clubes de las personas que aparecen en el acta fundacional. No hay ningún intento de manipulación. Si la Asamblea lo quiere, se mandan todos los clubes.

Antonio Ruiz quiere aclarar, porque cree que hay un pequeño error de base, de concepto. Como el presidente de la Asociación ha tenido que marcharse, habla él en su lugar, espera que lo entiendan todos.

En primer lugar, lo que es la Asociación de Senderismo Solidario surge con unos fines, que son claros, unos fines solidarios, como está la prueba de toda la recaudación que se ha tenido durante estos meses que ha estado en marcha, se ha colaborado tanto como con Cruz Roja, como con Cáritas.

En segundo lugar, es una asociación de representantes de clubes, no de clubes. Las personas que están dentro de esa Asociación, son personas que han sido, mediante un certificado del presidente o secretarios de su club, nombradas para representar a su club dentro de esta Asociación, no es una asociación de clubes, sino de representantes de clubes.

En tercer lugar, se ha dado la imagen de que están en el Registro Asociaciones Culturales, y no en Entidades Deportivas, porque se puso una reclamación en Deportes, eso es falso. Si se mira la fecha de presentación en Registro de Entidades Culturales, se verá que es anterior al escrito de la Federación.

Y por último, cree que en España hay libertad para que los clubes puedan estar inscritos en tantas asociaciones como quieran. De hecho, cree que ninguno de los clubes que están presentes ha firmado una exclusividad de estar solamente en lo que es la Federación, máxime cuando, como decía Encarna, se está cumpliendo con las cantidades de licencias mínimas que demanda la Federación para hacer un club en activo, dentro de la Federación. En caso del club ADAS ha hecho 20 licencias federativas, ampliamente se ha cubierto el cupo que pide la Federación para ser un club en activo. A partir de ahí, si se quiere estar dados de alta en cualquier asociación, cree que tienen libertad para ello, de momento.

Salvador Inglés toma la palabra. Independientemente de que es vicepresidente de la Federación, es el presidente del Centro Excursionista de Cartagena

Salvador quiere contar algo que pasó en febrero, concretamente en la carrera de El Portazgo. Hubo una persona, que por una serie de circunstancias, un fallo técnico, no se federó. Y precisamente Antonio Ruiz, ofreció sacarle una tarjeta solidaria. Se le informó a esa persona que no podía participar con la tarjeta "solidaria", porque era una carrera federativa.

Anteriormente a eso, Salvador estuvo en la presentación de esa Asociación, en última fila, para ver quién eran, quién la formaban. Una persona de la calle, fotógrafo de La Verdad, le dijo algo y se echó a reír: "oye, si todos son los que perdieron las elecciones". Salva no sabe si en lugar de llamarse solidaria, debería de haberse llamado "insolidaria". Porque lo que no puede ser, es vender la solidaridad a la calle, y ser insolidario con la familia federativa. Se dirige a Antonio para preguntarle que si Antonio hubiera formado parte de la nueva junta directiva, hubiera creado esa Asociación. Dice que es mucha casualidad de que la Asociación la fundaron todos los que perdieron las elecciones. Se podrá decir lo que se quiera, la realidad, es que si Antonio hubiera sido vicepresidente, secretario, o lo que fuera de la nueva Federación, él no hubiera montado esa Asociación. Salvador dice que por supuesto tiene derecho, pero que también es insolidario, insolidario con su familia federativa. No se puede ser solidario con los vecinos, e insolidario con la familia, y la familia federativa somos todos. Salva termina diciendo que es lo que piensa de Antonio y de los que forman la Asociación.

Encarna Díaz pide a Julio que le recuerde el número de tarjetas federativas que se tienen a día de hoy.

Julio Ruiz le informa que 5.516 federativas.

Encarna Díaz pregunta que si antes se ha dicho que se espera que se cierre el año con muchas más tarjetas federativas, por dónde está la merma, cuando se ha subido el número de licencias.

Julio Ruiz contesta que porque este sea el número de licencias, no quiere decir que podría haber sido mayor.

Encarna Díaz defiende que si ella fuera de otro club, que no le importa llevar a sus socios federados, y no se dedica a promocionar la tarjeta federativa, a lo mejor, no hace licencias federativas. Pero que buscar la causa de porqué un club haga más o menos licencias federativas, cree que es exceder las competencias de la Federación. No se puede fiscalizar a tus clubes a ver qué haces, y qué no haces en cada momento. Los clubes deben tener cierta libertad, para sentirse como entidades privadas, y con libertad. Siempre y cuando se cumplan con los requisitos, que es estar dado de alta y tener un mínimo de tarjetas federativas. Ella lo considera así.

Julio Ruiz comenta que no se va a meter a discutir eso.

Encarna Díaz dice que ella tampoco quiere discutir más.

Julio Ruiz dice que lo que se está discutiendo es sobre meterse en unas competencias, fines, de unos y de otros; y mezclar a la gente.

Encarna Díaz responde que es un fin solidario, y no es una asociación deportiva, y pueden dar fe de las asociaciones que reciben el dinero. Y repite, que hay libertad para estar en donde cada uno quiera, como si se quiere estar en 20 asociaciones a la vez.

Julio Ruiz comenta que nadie se mete en que se esté en más o en menos asociaciones, se mete en que se meta en el terreno de la Federación.

Juan Carlos García informa de que le acaba de llegar un dato que antes, más o menos, había sido solicitado. Hay veintiún clubes en la Asociación de Senderismo Solidario. En 2013 sumaron un total de 651 licencias, es un fenómeno nuevo, y por eso se está analizando. De las 651 licencias, este año se han quedado en 357, supone un descenso del 50%. Por tanto, es una cosa que tiene que estudiar el órgano gestor de la Federación, si no, no entiende para qué se les ha votado como Junta Directiva.

María Diez de Revenga insiste que la Asociación de Senderismo Solidario está integrada por clubes. De forma clara, son representantes de clubes, entonces, según la legislación, esa persona acude en representación de un club a la Asociación de Senderismo Solidario. En representación de un club, tenga un nombre u otro, va en nombre de su club. Por lo tanto, hay que abundar en lo que puede ser la instrumentalización del club para unos fines que son contrarios a la Federación.

Por otro lado hay una pregunta que María se plantea, porqué se desiste en la solicitud del Registro de Entidades Deportivas.

Antonio Ruiz comenta que inicialmente, como en todos los comienzos, se mira un poco cómo se ponen en marcha los proyectos, se mira el calendario, y al final era más rápido dar de alta a la Asociación como una asociación no deportiva, que darla de alta como una asociación, dígame, bajo el paraguas deportivo, cuando realmente el fin, el objetivo principal, no es realizar un deporte, el objetivo principal es la recaudación de fondos para ONG. Hechas las consultas en su momento, se puso en marcha paralelamente casi, lo que fue el alta en el registro que no está bajo el paraguas de Deportes. Por eso, cuando se miró, se vio que estaba metida en Deportes, pero no sabía la Federación que estaba también en el otro registro. Las marchas comenzaban en septiembre, con la de Yecla, y les interesaba estar funcionando legalmente. No fue con ningún ánimo de eludir la ley, ni nada.

Salvador Inglés le hace una pregunta que considera fácil, si no son de Deportes porqué tienen un seguro deportivo.

Antonio Ruiz contesta que aunque quieran conseguir una recaudación para Cruz Roja, Cáritas, Jesús Abandonado, etcétera, no quiere decir que sean personas que vayan a poner su patrimonio a disposición de la gente que vaya a tener un accidente. Comenta que evidentemente, como todos los que están en la Asamblea sabe, cualquier accidente que ocurra en una marcha, sea solidaria o deportiva, o no, puede recaer la responsabilidad sobre el que organiza. Como el mercado es libre, hay empresas que venden, tramitan seguros, se fueron al mercado y buscaron una compañía de seguros. Le hicieron una oferta muy atractiva, la oferta que se ha puesto en pantalla. Cuando ellos preguntaron por un seguro, solicitaron uno para asegurar ciertas cosas, le dieron un paquete con ciertas cosas que lleva, además se le podían incluir otras cosas, pero había que pagar más. Es el paquete que va de serie, con montaña, etcétera, etcétera, no pidieron nada más.

Salvador Inglés comenta que es una "casualidad" que incluya esos deportes el carnet solidario,

Juan Carlos García comenta que esto es un tema bastante cansino, la Junta Directiva de la Federación ha informado a la Asamblea, estos temas no se deben abordar en 2 días. Y a continuación hace la propuesta de la Junta Directiva, lo que se quiere de momento, hasta que acabe el 2014 es tener un aval, por parte de la Asamblea, para poder informar de parte de la Asamblea a los clubes, que se están viendo que están haciendo estas prácticas de convivencia, se les informe de en qué situación están, del tema de las licencias por un lado, del carnet solidario; y por otro, de la referencia de las actividades, que están en conflicto con la Federación.

El tema de las licencias y la Federación se dice porque surgiendo carreras, de las cuales no se controlan los seguros, y se considera un abuso, por parte de la Junta Directiva, que haya dos tipos de clubes, los que pagan todos la gestión, y otros, que desde la Junta Directiva se piensa, que unos nos la pagan, y otros no. Se pide una autorización para en 2014

poder dirigirse a todos los clubes para informar del problema que existe, para decirle que se debe reconsiderar la unidad de la Federación, sin fisuras en estos temas. Porque estos temas siempre acaban mal, si no se arreglan. En tanto no se sea parte de esta línea de actuación, que sepan que van a tener lo básico e imprescindible, que le exijan sus derechos.

Y se hará un estudio jurídico concienzudo, para en el 2014 tomar las medidas que se tengan que adoptar, para que el año que viene, cuando se vuelva sobre el tema de las licencias, no se tenga este tipo de problemática. Juan Carlos recuerda que la Federación está abierta a cualquier persona que tenga propuestas de seguros, que vaya a la Federación y las negocie con la Junta Directiva, quien está dispuesta a que la Asamblea decida bajar el tipo de prestación, de separar especialidades, que se abarate, lo que se quiera. Pero de la parte de gestión, que decida la Asamblea que hay que pagar, la paga todo el mundo, que quede claro esta declaración, y que la avala la Junta. La propuesta es para dar un tiempo a que esos clubes, que por lo que se ve, no estaban del todo informados, por las declaraciones de El Portazgo, no conocían exactamente cuál era la situación. Juan Carlos comenta la posibilidad de pasar a la votación. Realmente la Junta Directiva tiene competencias para llevarlo a cabo, pero aunque se tengan las competencias, es mejor que se decida por la Asamblea. Recordando que se hará el estudio jurídico para evitar problemas el próximo año.

Alfonso Jiménez, que representa a los deportistas, en referencia a lo que se está tratando, cree que aparte de lo que es la Federación, esto implica a los clubes, implica a los deportistas. Los deportistas pueden pertenecer a cuantas federaciones, asociaciones quieran, pero tienen que tener claro cuáles son los fines de su entidad a la que pertenecen. En primera parte, al club, cuáles son los fines del club, y por ende, a la Federación. Entonces, una vez que todos los deportistas tengan claro eso, en libertad, deben elegir lo que quieren. Eso está claro Alfonso pertenece a dos, tres federaciones diferentes, pertenece a la Federación de Ciclismo, a la Federación de Espeleología y a la Federación de Montaña, y pagar sus cuotas correspondientes. Lo tiene claro. Ahora, hay que aclarar muy bien a todos los deportistas, a todos los que integran la Federación, cuáles son sus fines, los federativos, o de los clubes, y cuáles son sus derechos y obligaciones, y una vez que lo tenga todo el mundo claro, que elijan libremente.

Juan Carlos García confirma que los deportistas tienen libertad absoluta, los clubes también la tienen, pero no es lo mismo una persona jurídica que se debe regir por unos colectivos, una asamblea, en los clubes. Tiene una libertad diferente a los deportistas, en donde la libertad es absoluta. Con los clubes es más complicado, como club se demanda una serie de prestaciones, que hay que dárselas.

Un asistente recuerda que en los estatutos de los clubes están puestos sus fines y que pueden poner que pertenecen a Ciclismo, a Montañismo,... Los deportistas se pueden federar en la federación que quieran.

Luis Ríos, informa que una vez expuesto esto se procede a las votaciones para que la Asamblea apruebe, si lo ve conveniente, ser el aval para que la Federación, Junta Directiva,

durante este año, como ha explicado Juan Carlos, para informar a los clubes de esta situación, a los clubes que están en la Asociación, informando de lo que se ha detectado, de la incomodidad de la Asamblea ante esta situación.

Juan Carlos García informa que será para solucionar esta situación. Respetando sus derechos, pero las cuestiones potestativas, de autorizaciones que tenga que dar la Junta Directiva, no se le van a otorgar. De tal manera que la Junta Directiva no va a autorizar a a un club que esté sacando tarjetas por el seguro "solidario", una carrera por montaña que pretende que corra gente federada y no federada que tenga un seguro distinto, no se le va a dar autorización.

Y en el 2015, con el estudio jurídico que se ha encargado expresamente para esto, se verá qué medidas se toman para que no se repita el año que viene el mismo problema.

El aval de la Asamblea es lo que se pide para que, por estatutos, ya se tiene la competencia de poder realizarlo, pero para cuando se dirija al club, no sea por parte de la Junta Directiva, sino como asamblea. Ocultar los problemas no es bueno. Se pide el apoyo a estas medidas provisionales para resolver el tema

Antonio Ruiz quiere añadir a Juan Carlos que al margen de que al final se apruebe ese "cheque en blanco", para que se puedan realizar, si su club, que superan los 20 federados, se supera ampliamente el mínimo para ser considerado club activo en la Federación, se le privara de algún derecho exigible, se va a reclamar.

Luis Ríos le informa que perfecto.

Juan Carlos García Recuerda que la junta directiva actual no va a aprobar ninguna medida ejecutiva, que no sea potestativa, no se va a tomar ninguna medida sancionadora, ante ningún club federado, que antes no haya sido aprobado por la Asamblea. Pero si la situación persiste, con los datos que se verán a final de año, y hubiera que tomar medidas, será la Asamblea quien lo decida. Si a la Asamblea le da igual, no se hará nada.. Si se quiere tener una federación, que se ha construido entre todos, y que siga progresando, que pueda progresar, y que no haya socios que paguen y otros que no paguen. Es la Asamblea quien lo va a decidir.

Manolo Cañizares, del Club Universitario de Montaña, menciona que tampoco entiende mucho lo de mezclar una donación, un motivo que es muy loable, pero no colaborando con un seguro que no le interesa, si se separa, quizás sí.

También comenta Manolo, que todo lo que dice Carlos de que la Federación se vaya a terminar por esto, lo duda, porque la Federación somos muchos más de 5.000 deportistas. Él cree que, los deportistas han elegido esa modalidad de seguro, ya irán "cayendo del burro" poco a poco, verán que eso no les sirve, se les cerrará las puertas en muchos sitios, y verán que al final, que estaban un poco confundidos, como le ha pasado ya a alguna persona, que ha ido a hacer alguna actividad y se le ha tenido que decir que con ese carnet, que no es licencia federativa, no pueden participar. Se irá viendo a lo largo del tiempo, que necesitan estar en la Federación.

Julián Ruiz, asambleísta por el estamento de árbitros recuerda que a la Federación Murciana, cuando decidió, en su día, hacer tarjetas FMRM, desde la FEDME nadie le echó la culpa a la Federación Murciana de que era insolidaria o que no se comprometía con las realidades la FEDME. Y en cuanto a las medidas que tomó la FEDME, con la FMRM, fueron ninguna. La FEDME en su día respetó la libertad de la Federación Murciana para tramitar licencias federativas. Y en este caso también se debería de respetar la libertad de las personas para tomar una decisión.

Juan Carlos García pasa a la votación.

Se vota aprobar que la Junta Directiva tenga el aval de la Asamblea, para trabajar el proyecto que se está llevando a cabo, de seguir informando a los clubes pertenecientes a la Asociación, hasta el 2015. Con 4 votos en contra, 2 abstenciones, se aprueba el aval de la Asamblea a la Junta Directiva para la tramitación de la información a los clubes pertenecientes a la Asociación de Senderismo Solidario.

Séptimo punto del Orden del Día: Ruegos y preguntas.

Luis Ríos da paso al último punto del orden del día de ruegos y preguntas. Por si alguien tiene algo que decir de todo lo que se ha hablado hoy, por si alguien tiene alguna aportación.

Julio Ruiz informa a los presidentes de clubes de dos cosas.

Por un lado, que se preste atención en rellenar correctamente los datos del sistema, plataforma informática, porque se está encontrando con una serie de problemas, a nivel de gestión y administración que serían fácilmente solucionables rellenando correctamente la plataforma informática, evitando quebraderos de cabeza. Por otro lado, para la gestión de los partes de accidentes, se encuentra que faltan datos de la gente, especialmente correos electrónicos y teléfonos. Por tanto, pide que se preste una mayor atención a la hora de insertar los datos de los federados en Play Off, sobre todo, los de la Junta Directiva. Por ejemplo, para poder hablar directamente de tesorero de la Federación a tesorero de un club, sin tener que machacar con llamadas al presidente del club.

Por otro lado, se pide a los presidentes que les recuerden a sus socios el protocolo de actuación en caso de accidente. Se está viendo que los deportistas no mandan el parte de accidentes, cuando tienen un accidente a la Federación, con lo cual, tienen problemas luego. La factura le puede llegar a ellos mismos, si el parte no va visado por la Federación. El protocolo, que está puesto en la web, expone que el federado debe mandar el parte de accidente a la Federación, Julio comprueba que esa persona tenga la licencia de la modalidad correspondiente a la que corresponda, y en vigor, y la tramita, manda, a la compañía de seguros para que no se tengan problemas. Se estima que un 30% de los partes de accidentes no pasan por la Federación, lo que conlleva que cuando se tengan que renovar las primas de los seguros, digan que hay un número de accidentes del año pasado, y no se pueda rebatir, y también, porque no se tienen los partes para poder saber qué tipo de lesiones hay, para ver por dónde negociar con las aseguradoras.

Antonio Silvestre, en representación de los deportistas, y del Grupo Montañero Sierras del Noroeste, pregunta si se puede saber, aunque sea una orientación, si la tarifa que se va a tener para el 2015 se va a mantener, o subir,...

Julio Ruiz contesta que hay una reunión de presidentes de federaciones al final de junio, al igual que en años anteriores, se reúnen diferentes federaciones para poder negociar mejor, y presionar a las compañías de seguros. El año pasado se presentó Mapfre, Zúrich y otra más y estuvieron debatiendo a ver quién daba mejor precio. La negociación fundamentalmente la llevó José Luis Rubayo, de la FEDME. Al final todas las federaciones firmaron con Zúrich, menos la Castellana que se fue con Mapfre. Ahora la intención es cambiar la licencia de como está, para empezar con una licencia base y poder ir metiendo complementos, para que quien haga montañismo no tenga que pagar raquetas de nieve, por ejemplo. Se está trabajando en eliminar suplementos para abaratar el precio. Por ejemplo, el esquí está dentro de la federativa, sin complemento, y al ser los accidentes en esquí muy caros, encarece el seguro.

A nivel de número de partes de accidentes se va mal. Por eso, se quiere formar a todos los clubes, y a todos los deportistas, darle mucha formación para intentar bajar el número de partes de accidentes e intentar así abaratar los precios.

Francisco Soler recuerda que está la intención de bajar el 8% del precio de las tarjetas federativas, que se subió el año anterior, pero depende de la posible subida de las primas de seguro.

Encarna Díaz pregunta si al final se mandará la comparativa de diferencia de número de licencias entre los años 2013- 2014, de todos los clubes de la Federación.

Francisco Soler se ofrece a, que si le parece bien a la Asamblea, se publique dicha lista en la página web de la Federación.

Encarna Díaz informa de que a ella le interesa saber en qué condición está su club con respecto al resto de clubes. Las cifras de su club han salido expuestas en el proyector, por estar todos los clubes en igualdad de condiciones, quiere conocer cuáles son los datos del resto de clubes.

Luis Ríos, acabado todos los temas a tratar, levanta la Asamblea General, dando las gracias por la asistencia.

VºBº

El Presidente

El Secretario

D. Luis Alberto Ríos Quirós

D. Antonio Reyes Rubio

(Firmado y sellado en el original)